PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SANTA

2012-2025

CONTENIDO

PRESENTACION
INTRODUCCION
I.- RESEÑA HISTORICA Y CREACION DEL DISTRITO
- ❖ RESEÑA HISTÓRICA
- ❖ CREACIÓN

II.-MARCO CONCEPTUAL
- ❖ CONCEPTOS CLAVES
- ❖ FASES DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE SANTA 2012-2025

III.- MARCO LEGAL
IV.- DIAGNOSTICO DISTRITAL
- ❖ UBICACIÓN
- ❖ ÁMBITO, SUPERFICIE, LÍMITES Y POBLACIÓN
- ❖ TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y CLIMA
- ❖ LITORAL
- ❖ CARACTERÍSTICAS FÍSICO-AMBIENTALES
- ❖ ECOSISTEMA
- ❖ LA CUENCA DEL RIO SANTA
    - HIDROGRAFÍA
    - TOPONIMIA

V.- ANALISIS LOCAL CONCERTADO
- ❖ DIMENSION DEL DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO
    - ASPECTO URBANO
    - DINÁMICA URBANA, CRECIMIENTO Y TENDENCIAS
    - ASPECTO ECONÓMICA
    - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA- PEA
- ❖ DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
    - POBLACIÓN
    - NIVEL EDUCATIVO
    - SALUD
    - DEPORTE
- ❖ DIMENSION AMBIENTAL
- ❖ DIMENSION INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD
    - SEGURIDAD CIUDADANA
    - INSTITUCIONAL

VI.- PLANEAMIENTO DE DESARROLLO
- ❖ ANÁLISIS ESTRATEGICO-FODA
- ❖ TENDENCIAS DEL ENTORNO

VII.- VISION DE DESARROLLO AL 2025
- ❖ SIGNIFICADO DE VISIÓN
- ❖ VISIÓN
- ❖ MISIÓN

VIII.- EJES DE DESARROLLO

- DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
- DESARROLLO ECONOMICO
- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y INTEGRACION SOCIAL
- FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDADPARA LA GOBERNALIDAD Y SEGURIDAD

IX.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

X.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

XI.- SISTEMA DE MONITOREO

XII.- ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

XIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRESENTACIÓN

El presente documento, refleja los resultados de talleres de trabajo realizados, de manera participativa y dialogada entre los distintos sectores sociales dela población del distrito de Santa, permitieron actualizar el Plan de Desarrollo Concertado para el período 2012-2025, permitiendo continuar con la consolidación del proceso participativo local. Tiene como antecedente inmediato el documento similar que se trabajó en el año 2005 y que es el motivo de la presente actualización.

La elaboración de este documento, busca convertirse en un instrumento de planificación, fruto de las experiencias de elaboración de Presupuestos Participativos, en el marco de la legislación nacional.
En términos metodológicos, los participantes identificaron los factores internos que favorecen el desarrollo distrital, y también las debilidades que persisten. Asimismo, analizaron las amenazas que ponen en riesgo el proceso de desarrollo distrital, y las oportunidades que se presentan. De esta manera, se formuló una nueva visión de futuro, objetivos estratégicos y proyectos y/o actividades, bajo la guía de las políticas públicas locales, con los aportes y participación de la población organizada.

La meta es que este documento contribuya a hacer posible un distrito próspero y Saludable.

En este contexto, surge la iniciativa de elaborar un plan de desarrollo que permita orientar mejor las actividades económicas y las inversiones en la comunidad. Las necesidades son múltiples y los recursos escasos, y un plan ayuda a ordenar, integrar y priorizar las ideas, las propuestas y los proyectos que existen en la comunidad. La elaboración de un plan de desarrollo es un proceso colectivo. Se necesita apoyo financiero, asesoría y especialmente la participación de los pobladores.

El plan elaborado, destaca las principales potencialidades de la comunidad y brinda los lineamientos para promover de forma ordenada y participativa el desarrollo local. El Distrito de Santa cuenta con recursos para cubrir sus necesidades básicas, lograr excedentes y colocar sus productos en los mercados regionales. El nivel de participación en las jornadas y talleres de elaboración del plan, demostró el compromiso que tiene la Municipalidad y los Agentes de las organizaciones del Distrito hacia su comunidad. Este compromiso es el capital más valioso de un pueblo para impulsar su desarrollo.

El presente documento contiene los resultados del proceso participativo de Planificación del Desarrollo en el distrito de Santa, promovido por el gobierno local que asume el reto de promover el desarrollo local y repensar la localidad en término de largo plazo.

Este año 2012, Santa cumplió 450 años de fundación, de esta importante celebración es oportuno reflexionar como se ha orientado la vocación territorial del distrito; si se hizo

poco o mucho por impulsar su desarrollo, si tenemos una visión de desarrollo con objetivos estratégicos para nuestra localidad, que estén sustentados en el aprovechamiento de oportunidades, en el desarrollo de nuestras fortalezas y superación de debilidades. Si contamos con capacidades locales, expresados en recursos humanos, físicos, culturales, ambientales, sociales y de otra índole para generar cambios positivos en términos de desarrollo para Santa para convertirlo en un distrito dinámico y moderno, polo de desarrollo del norte chico del Perú.

Esta planificación es fruto de tres importantes factores: el primero, es la decisión política de su Alcalde, Sr. Oscar Velarde Ichikawa, por buscar un cambio en la forma de gestión del distrito que permite abrir las puertas de la Municipalidad para hacer con los ciudadanos una gestión más eficiente.

El segundo factor es el equipo profesional, que ha trabajado para desarrollar una metodología y sistematizar los innumerables talleres de trabajo que demandó la formulación de este Plan de Desarrollo Concertado. El tercer factor, y no menos importante, fue la participación de los ciudadanos a través de sus Organizaciones las que permitieron auscultar la opinión ciudadana sobre el importante tema del desarrollo distrital.

Este documento es sólo el principio de los que debe ser el inicio de un trabajo sostenido para hacer de Santa una ciudad ordenada, competitivo, moderno, democrático y solidario.

El presente documento ha sido realizado tomando en consideración la realidad distrital y los avances metodológicos de la planificación estratégica local.

Asimismo, contiene la definición del marco normativa sobre el que se asienta el Plan, el marco conceptual y metodológico; así como la Visión de Desarrollo, Las Líneas y Objetivos Estratégicos y las Políticas y los Proyectos concertados.

Los problemas existentes no podrán revertirse en el corto plazo; sin embargo, la necesidad de construir el desarrollo plantea el desafío de realizar un trabajo organizado, articulado y coherente entre los factores económicos, sociales y ambientales, impulsando el desarrollo humano como factor esencial y fundamental, los cuales se constituirán en los pilares básicos para la construcción de nuestro desarrollo.

Aspirando a lograr una sociedad con justicia y equidad; en paz, organizada, participativa, con oportunidades de empleo para todos y todas, sin corrupción; en la que se pueda tener fe y esperanza en el futuro.

En este marco, se ha trabajado el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa al año 2025, con el objetivo generar los criterios orientadores para las iniciativas y las acciones en los diversos ámbitos: territorial, económico, social e institucional, y tener el marco para la formulación de las políticas públicas locales.

EL Plan parte de un estudio del contexto externo nacional y de la realidad local, considerando los problemas, necesidades y aspiraciones de la población; los recursos y las potencialidades que tiene el distrito, sus fortalezas y debilidades así como las amenazas y oportunidades que le presenta el entorno, para construir prospectivamente, una visión de desarrollo que se espera lograr al año 2025.

Para hacer realidad esta visión se plantean acciones estratégicas, agrupadas en cuatro dimensiones para impulsar el progreso de Santa, en lo social, en lo económico productivo, en el ámbito territorial y de medio ambiente y en lo institucional; que deberán ser asumidas por todos los actores locales.

La sostenibilidad del compromiso de los actores sociales se sustentará en principios básicos como la justicia social, que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas; la solidaridad, la organización y participación para fortalecer las conductas colectivas; la reflexión, la creatividad y la aceptación de ideas sin distinción de ninguna clase; la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el derecho a la verdad, la capacidad de escuchar y concertar, la ética y la honestidad como sustentos del ejercicio de gobierno y que cualquier política de desarrollo que se implemente debe tener al ser humano y a su entorno ambiental, como el centro y el fin de toda acción.

En el distrito de Santa, desde el inicio del proceso de descentralización en el país en el año 2003, se han venido promoviendo y generando espacios para la discusión y planteamiento de iniciativas de desarrollo como La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, los Procesos de Presupuestos Participativos. Si bien no ha establecido una propuesta específica, se han dado pasos en esa dirección; el análisis de los resultados obtenidos en estos espacios permite visualizar una vía para mejorar los niveles de vida de los habitantes del distrito.

La formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa al año 2025, también toma en cuenta las tendencias que se presentan, para situar los problemas y oportunidades de la realidad local en el contexto actual de un mundo globalizado y en permanente cambio.

Tratándose de un plan de largo plazo, no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que las proyecciones de largo plazo involucran una alta incertidumbre. Se enfatiza más bien en las metas de fin de periodo y los programas y proyectos estratégicos, que permitan guiar la toma de decisiones públicas y privadas. Un mayor nivel de detalle le corresponde a la programación multianual de mediano plazo, que se expresa en los planes institucionales, en la que se establecen metas anuales para periodos usualmente de cuatro años, y en los presupuestos anuales institucionales, constituyéndose en el principal instrumento para la ejecución del plan, con indicadores y metas que permiten efectuar un seguimiento y una evaluación efectivos.

Finalmente, es oportuno señalar que el presente Plan no es un documento estático sino dinámico, sujeto a revisión permanente y por lo tanto a cambios con el objetivo de mejorar su eficacia como documento de gestión del desarrollo, incorporando nuevos elementos que se consideren relevantes para generar o apalancar el desarrollo local que vayan surgiendo en el contexto cambiante que vivimos.

I.- RESEÑA HISTORICA Y CREACION DEL DISTRITO

RESEÑA HISTORICA

La contribución de la ciudad de Santa a la causa de la independencia del Perú y América fue importante sobre todo la ayuda que prestaron todos los pueblos que conformaban la Provincia de Santa. La expedición libertadora de Lord Cochrane arribo al Puerto Santa el 16 de noviembre de 1819, con dos fragatas que desembarcaron 50 Infantes de Marina a las órdenes de Francisco Vidal.

Lord Cochrane encomendó a la Misión desalojar a la guarnición enemiga que resguardaba la Villa de Santa.

El alférez Francisco Vidal, jefe de la misión, fue el Primer Soldado del Perú, se había distinguido por su bravura y dotes militares en todos los abordajes y desembarques que se hicieron a los largo de la costa norte, principalmente en Paita y Guayaquil.

El cura y Vicario de la Villa de Santa María de la Parrilla, licenciado Pedro de la Puente, atemorizado por la propaganda que pintaba a Lord Cochrane, como si fuera el diablo y los insurgentes como herejes lusetanos, no pensó sino en salvar el "Santísimo Sacramento", y en compañía de Fray Eusebio Casaverde se refugiaron en la Hacienda de Tambo Real.

El vecindario contagiado por el miedo de los timoratos sacerdotes, abandonaron sus casas y se escondieron en sus chacras. El destacamento realista compuesto por saldados de línea del Regimiento "Canabria", al mando del teniente Antonio Navjas, salió del cuartel dispuesto a batirse, pero los Infantes de Marina cargaron sobre ellos con tan bravura y coraje, que los españoles huyeron amedrentados.

Cumplida la misión, los Infantes de Marina volvieron a la playa y protegieron el desembarque de las tripulaciones de los barcos. Se había desatado una epidemia de "fiebre amarilla", "vomito negro", se improviso un lazareto en la playa, mientras se fumigaban los barcos con humos de azufre y pólvora.

Los esclavos de las haciendas del Valle, instigados por un "Sambo libre", aprovecharon el pánico de sus amos y la derrota de la guarnición Española y se sublevaron, un numero de 300 invadieron la Villa de Santa e incendiaron el cuartel símbolo de la tiranía, saquearon la casa parroquial y sus despojos los dejaron en la Plaza de Armas, rompieron las puertas de la iglesia, la imagen de la Virgen del Rosario, Patrona de los españoles la tiraron por el suelo y colocaron en su lugar el venerado "Crucificado", patrón de los esclavos y pescadores.

En la playa de Santa habiendo terminado de fumigarse a los barcos, se aprovecho el concurso de los esclavos para embarcar una goleta fletada arroz pilado de los molinos que eran tan abundantes que se llenaron las bodegas de la goleta y las dos fragatas de guerra.

Pasado el peligro volvieron a la Villa de Santa, el cura y el vicario, el licenciado Pedro de la Puente, el Fray Eusebio Casaverde y varios vecinos, encontraron el cuartel en cenizas.

Lloraron al ver el "sagrario" destrozado y la imagen de la Virgen del Rosario tirada por el suelo, pero se consolaron al ver la imagen del "Señor Crucificado" incólume y respetada.

La contribución de la ciudad de Santa a la causa de la independencia de Perú y América fue importante sobre todo la ayuda que prestaron todos los pueblos que conformaban del Santa.

CREACIÓN:

Santa es fundada por el Virrey Don Andrés de Mendoza o Márquez de Cañete, con el nombre de Santa María de la Parrilla el 2 de mayo de 1562 y paso a ser capital del Arzobispado de Lima.

El 26 de junio de 1562, dándose por nombre "Santa María de la Parrilla", fue la fundación española de Santa. Corrían los tiempos del Virrey Conde de Nieva, don Diego de Zúñiga y Velasco, quien materializaba, así, una disposición dada por su antecesor, Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza.

Ya anteriormente, el pacificador don Pedro de la Gasca, en 1548, luego de su triunfo sobre Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana, había anunciado la creación de la Villa de Santa, por ser la zona estratégica y de enlace con el interior de los dominios coloniales.

El pueblo se levantó sobre el antiguo pueblo de españoles que desde 1532 se había construido en la parte alta, cerca de la desembocadura del rio; el nombre se puso en honor a la Virgen María y el de "la Parrilla" porque había crecido una parra de uva junto a la rustica capilla antiguamente construida.

El 6 de diciembre de 1906, mediante Ley N° 417 divide en dos el Distrito de Santa: Chimbote con su capital Chimbote y Santa con su capital Santa.

II.- MARCO CONCEPTUAL

El presente capítulo presenta los conceptos y enfoques que, a modo de insumo, han sido la base para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santa 2012-2025. Aquí se introducirá y explicará el enfoque de desarrollo por el que se ha optado, el cual, a su vez, será la fundamentación del contenido del PDC.

1.-CONCEPTOS CLAVES:

Para comprender qué es un Plan de Desarrollo Concertado y todo lo que este implica, es necesario tener claro algunos conceptos, ya que estos son la base que soporta y justifica la planificación en general

1.1 PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. El PDC tiene como fin definir los objetivos que servirán de lineamiento para la posterior ejecución de acciones a la luz de las necesidades y problemática de Santa.

Los objetivos deben estar en concordancia con los intereses y necesidades de la sociedad en general, en este caso, de la comunidad Santeña, por lo mismo el proceso de formulación del PDC tiene como fin convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo, construida en base al consenso de todos los individuos y actores del distrito de Santa.

1.2 ACTOR SOCIAL

El concepto de actor social se ha convertido en un importante referente en los procesos de desarrollo local, dado que representan algo para la sociedad donde están inmersos. De esta manera, puede significar para el resto de la sociedad: una idea, una reivindicación, un proyecto, una promesa, etc.

“El actor social hace referencia a grupos, organizaciones e instituciones que interactúan con la sociedad y que, por iniciativa propia lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social. Estos actores sociales pueden ser: organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, entre otras”.

1.3 PARTICIPACIÓN

La participación se entiende como “un proceso en el que los ciudadanos ejercen su derecho de intervenir en los procesos decisorios y reorienta el uso de los recursos de manera equitativa y en función de sus necesidades y demandas". La participación funciona como un mecanismo de apoyo, por un lado, para fomentar la transparencia y honestidad, y de control, por otro lado, para la disminución de la discrecionalidad de las autoridades y funcionarios públicos.

La intervención de los diferentes actores de la sociedad e integrantes del municipio ayuda al diseño y a una mejor conceptualización del PDC. El objetivo de contar con un proceso participativo y abierto, brinda la posibilidad de identificar, conjuntamente con los ciudadanos o usuarios, las características principales para la construcción delmismo. En este esfuerzo es que resulta importante coordinar esfuerzos públicos y privados para lograr los objetivos trazados.

Finalmente, la participación ciudadana permitirá conocer sus necesidades, intereses, preocupaciones y aspiraciones a tomar en cuenta en todo proceso decisional. De esta forma el eje principal de todo proyecto es la comunidad y/o el distrito.

2. ENFOQUES DE DESARROLLO

La presentación de los enfoques de desarrollo tiene como objetivos esbozar una propuesta de marco teórico conceptual pertinente al contexto situacional del distrito de Santa y señalar los elementos/criterios de análisis que servirán para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado.

2.1. DESARROLLO HUMANO:

La aplicación del enfoque de Desarrollo Humano para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado está dado por la provisión de bienes y servicios a disposición de la ciudadanía que promuevan una mejor calidad de vida; además, la Municipalidad en su condición de institución pública deberá procurar la generación de oportunidades y opciones para que las personas gocen de mayor libertad y tengan la posibilidad de elegir entre distintas opciones y vivir el tipo de vida que desean. Para ello, es necesario que la ciudadanía participe activamente durante el proceso de elaboración del PDC haciendo llegar sus propuestas, necesidades y demandas. De la misma manera, los actores sociales involucrados deberán tomar en cuenta estas inquietudes y la realidad social y cultural en la que se encuentra el distrito para, a partir de ello, formular distintas propuestas de acción: programas y proyectos.

Este enfoque ubica al individuo en el centro del desarrollo, promoviendo su potencial, el incremento de sus capacidades, oportunidades, posibilidades, y la capacidad de vivir la vida que ellos desean. Este enfoque, además de tomar en cuenta aspectos económicos, como el ingreso que perciben las personas, por ejemplo; se centra también en otros aspectos, como la calidad de vida, bienestar individual y social.
De esta manera, vemos que el Desarrollo Humano es un proceso en el que una sociedad provee e incrementa los bienes y servicios que ofrece a sus ciudadanos para atender sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Implica, además, que el entorno en el que se encuentran los ciudadanos sea uno que promueva y respete los derechos humanos y se preocupe por la generación de posibilidades y oportunidades para que las personas gocen de la vida que desean tener.
Así mismo, el enfoque de Desarrollo Humano brinda las siguientes recomendaciones/lineamientos para la evaluación y diseño de políticas de desarrollo de los diferentes países:

- Propone como objetivo de los procesos de desarrollo la ampliación de las libertades que tienen las personas. Así, los objetivos del desarrollo van más allá de lo económico y material, como por ejemplo, libertades políticas y sociales.

- Reclama la importancia de las particularidades locales y culturales para diseñar las estrategias de desarrollo más adecuadas.

- La participación de las personas en la vida pública, en el diseño y aplicación de políticas públicas, es un factor central de esta forma de entender el desarrollo, pues así se pueden detectar y dar a conocer sus demandas y aspiraciones.

- El desarrollo humano exige una articulación de esfuerzos y avances en todos los ámbitos, tiene carácter integral y multidisciplinario. Los instrumentos comprenden aspectos económicos, políticos, sociales e institucionales.

- La acción complementaria de los diferentes sectores sociales es la que promueve mayores avances en el desarrollo humano. En este sentido, los múltiples actores del desarrollo deben articular lógicas de acción colaborativa entre ellos tomando en cuenta los aspectos arriba mencionados.

2.2 DESARROLLO SOSTENIBLE:

"...El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

De esta manera, el desarrollo sostenible satisface las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a la población mundial; al mismo tiempo que satisface las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Este paradigma permite mejorar las condiciones de vida de la población, pero más aún exige la explotación racional de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

De otro lado, el discurso de desarrollo sostenible se antepone a la concepción del ser humano/hombre que domina la naturaleza; en cambio, pone énfasis en plantear las actividades humanas dentro de un sistema natural. A partir de ello, surge la necesidad de integrar la dimensión ambiental dentro de los procesos socioeconómicos y sobretodo, en la definición de proyectos y actividades humanas viables, que atraviesen los aspectos sociales, económicas, medio-ambientales, entre otras.

Asimismo, este enfoque concibe el problema ambiental como un escenario que afecta a la población de manera global, señalando que los problemas están interconectados y que es imperativo coordinar las acciones entre los diferentes agentes y/o actores sociales, económicos, políticos tanto a nivel global como local.

Precisamente, es aquí donde el rol de los gobiernos locales adquiere importancia pues son los encargados de promover iniciativas y liderar estrategias para un medio ambiente urbano. Al mismo tiempo, tiene la misión de regular las actividades económicas que están dentro de su jurisdicción en acuerdo con los objetivos mundiales y los procesos globales para la educación ambiental, como es el caso del "Decenio por una educación para la sostenibilidad".

Finalmente, la aplicación del enfoque de Desarrollo Sostenible para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado tiene como fin servir de marco para la formulación y evaluación de las políticas públicas locales alineadas a la búsqueda del Desarrollo Sostenible. Además,

la municipalidad deberá liderar y promover acciones en pro de un entorno local sostenible. Se recomienda que la municipalidad se inscriba dentro de los procesos globales para promover el desarrollo sustentable, de modo que inste a los vecinos a una ciudadanía responsable, y así, ellos asuman un rol activo en la construcción de este paradigma.

El enfoque de desarrollo sostenible debiera ser incluido por su carácter complementario al desarrollo humano, ya que si bien este último se centra en la expansión de libertades y capacidades del ciudadano, este no es posible si no se garantiza las mismas libertades o derechos para las generaciones futuras. De la misma manera, la municipalidad de Santa tomará en cuenta las iniciativas de los propios vecinos y vecinas para hacer el distrito que deseen, pero teniendo presente su responsabilidad con el medio ambiente y de acciones sostenibles en el tiempo.
A continuación se presenta el enfoque de desarrollo propuesto para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa.
El enfoque propuesto es uno que combine tanto los planteamientos del enfoque del Desarrollo Humano, como los del enfoque de Desarrollo Sostenible para el proceso de planificación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito Santa.
Esto con el objetivo de pensar en posibilidades y oportunidades las cuales se amplíen también para las generaciones futuras. Está conformado por:

La Dimensión Ambiental: según el cual, el proceso de desarrollo no debe afectar de manera irreversible el ecosistema, y como consecuencia de ello, no ponga en riesgo el bienestar de las futuras generaciones. También, hace hincapié en reponer todas las formas de capital, es decir, capital físico, humano, capital ambiental.

La Dimensión Social: está vinculada al concepto de equidad, según la cual, es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades, en dos niveles: equidad intergeneracional, donde generaciones futuras tengan las mismas oportunidades que la presente generación; y la equidad intergeneracional, referida a lograr incluir en el proceso de desarrollo a los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

La Dimensión Económica y Territorial: mediante ella se pretende que la población participe plenamente en el proceso de planificación del territorio y la generación de ingresos, y logre un empleo remunerado, de tal manera que, permita a los individuos, satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida; esto, en un escenario urbano adecuado.

La Dimensión Político-institucional: a través de la cual, se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, el acceso a la información, mejoras en la infraestructura pública, mayor accesibilidad a los servicios públicos, entre otros aspectos relacionados a la gobernabilidad que conduzcan al fortalecimiento de las capacidades de las personas y organizaciones en una localidad, región o país.
Ciertamente, los informes sobre el Desarrollo Humano en el Perú, durante los últimos cinco años, han dado cuenta de estas dimensiones. Además han puesto en evidencia el rol protagónico del Estado para alcanzar el desarrollo humano sostenible, pues este es el que garantiza en mayor proporción el acceso a bienes y servicios básicos y promueve la

ampliación de oportunidades para que los ciudadanos puedan explotar sus capacidades y gozar de una calidad de vida mejor.
Así mismo, los Informes, en su calidad de recomendaciones promueven reformas como la descentralización política y económica del Perú, ya que mediante esto será posible tener una visión más clara de las necesidades específicas de cada localidad y habrá mayor predisposición para incidir en la participación ciudadana en el proceso de Desarrollo Humano.

Tomando en cuenta ello, el enfoque de desarrollo humano sostenible está vinculado intrínsecamente al proceso de descentralización que atraviesa el Perú, dado que este último pretende:

- Mejorar la eficiencia y eficacia del Estado, al prestar bienes y servicios adecuados a las necesidades de la población a través de los niveles de Gobiernos Subnacionales.

- Buscar el desarrollo económico del país, a través de los Gobiernos Regionales, quienes tendrían un rol promotor de la actividad económica de cada región, así como la finalidad de poder articular procesos productivos que genere empleo y riqueza.

- Incentivar la participación de la ciudadanía, para que tanto el Estado pueda responder a las demandas y necesidades específicas, así como para que la ciudadanía pueda expresar sus necesidades, brindar información a sus respectivas autoridades subnacionales y vigilar las acciones de las autoridades y funcionarios regionales y locales, de modo que sean ellos propiamente los que se encarguen de fiscalizar y realizar un seguimiento a las acciones de los mismos.

El proceso de descentralización se ha convertido en una forma tangible de buscar el desarrollo humano sostenible, no sólo por los objetivos que se ha propuesto sino porque ello implica la participación ciudadana de la vida de la comunidad. Además, la participación no es un principio exclusivo, es una tendencia y un criterio de sostenibilidad para el desarrollo de los gobiernos locales y regionales.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

La presentación del enfoque metodológico tiene como objetivo explicar cómo se realizará la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, es decir, cómo se va a hacer el Plan y entender qué significan cada concepto e instrumento para el proceso per se.
En este sentido, se revisarán los conceptos de planificación estratégica y operativa, y se presentará el instrumento de gestión utilizado: la matriz FODA, de modo que su uso se vincule a los conceptos expuestos, y así entender su finalidad dentro del proceso.

3.1. LA PLANIFICACIÓN:

"Planificar significa anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Tanto la definición de la situación deseada como la selección y el curso de acción forman parte de una secuencia de decisiones y actos que realizados de manera sistemática y ordenada constituyen lo que se denomina el proceso de planificación".

La planificación es un ejercicio que exige, como se ha mencionado, la capacidad de anticipación de los actores involucrados, el análisis de la realidad concreta a la cual se enfrenta, en este caso, los problemas que atraviesa el distrito de Santa, para así establecer las causas que las producen, plantear las posibles soluciones y establecer las prioridades y cursos de acción para superar los escenarios actuales, en función de los recursos, capacidades y oportunidades de las cuales se disponga.

En lo que respecta a la **Planificación Estratégica**, esta es una herramienta que sirve de apoyo para la toma de decisiones de las organizaciones, ya que se plasma el camino que se debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios del entorno y poder lograr las metas y objetivos trazados. En este sentido, la Dra. Marianela Armijo en su informe para la CEPAL establece que: la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos o ejes de acción para alcanzar dichos objetivos, con lo cual concluye afirmando que es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Asimismo, según Sánchez Albavera la planificación estratégica, en el ámbito de la gestión pública, es el instrumento de gobierno que precisa, jerarquiza y establece prioridades respecto de las razones de interés público, que los ciudadanos han expresado, para entregar atribuciones a los poderes públicos; y por tanto, define, la estrategia, las políticas, las metas y los objetivos.

Para ello, la planificación estratégica comprende, en primer lugar, el **Diagnóstico Local Concertado**, la forma de identificar los grandes temas de la realidad del Distrito de Santa en las siguientes dimensiones de análisis: dimensión Ambiental, dimensión Urbano-Económica, dimensión Humano – Social; y finalmente, la dimensión de Institucionalidad y Seguridad. Previamente, la Municipalidad ha identificado y elaborado un diagnóstico, el mismo que se pondrá como insumo de trabajo en los talleres con los Agentes Participantes. El diagnóstico local incorporará los comentarios y opiniones de los agentes participantes, buscando la mayor participación vecinal y transparencia durante el proceso.

En segundo lugar, la planificación estratégica comprende el análisis a través de la **matriz FODA**, herramienta ampliamente utilizada por el sector privado, fundamental dentro del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado. Dicha matriz es un instrumento de gestión que permite conocer, orientar, organizar, señalar y evaluar de manera eficiente la situación de una organización con respecto a su situación tanto interna y externa, determinando los factores controlables (fortalezas y debilidades), como los no controlables (oportunidades y amenazas)

MATRIZ FODA

FODA	ANALISIS DEL AMBIENTE INTERNO	ANALISIS DEL AMBIENTE EXTERNO
AMBITO POSITIVO (+)	FORTALEZAS Son todos aquellos elementos positivos de la organización (distrito) que lo diferencian de otros	OPORTUNIDADES Son situaciones positivas que se generan en el entorno o ambiente externo y que están disponibles para todos
AMBITO NEGATIVO (-)	DEBILIDADES Son los problemas presentes que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden eliminarse	AMENAZAS Son situaciones o hechos externos al distrito que pueden llegar a ser negativos para el mismo.

La matriz FODA permite el análisis sistemático y la identificación de: las fortalezas y debilidades en el ambiente interno; y las amenazas y oportunidades en el ambiente externo; al mismo tiempo hace posible la visualización del contexto situacional que atraviesa la organización, en este caso, la comunidad del distrito de Santa.

Una vez concluido el análisis FODA; se identifican los ejes estratégicos, es decir, cursos o ejes de acción que definen las áreas o sectores de intervención, es decir, aquellas áreas que luego de diagnosticar la problemática del distrito en sus diferentes dimensiones de análisis, necesitará de la acción efectiva tanto del Gobierno Local como del involucramiento de los actores sociales para su superación, que son los Ejes Estratégicos.

Luego de identificar los Ejes Estratégicos, se formulan los Objetivos Estratégicos, aquella situación futura que se desea a la luz de los problemas dentro de cada dimensión de análisis. Además, los objetivos estratégicos definen las metas que se proponen lograr en estas áreas o ejes estratégicos

PROCESO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

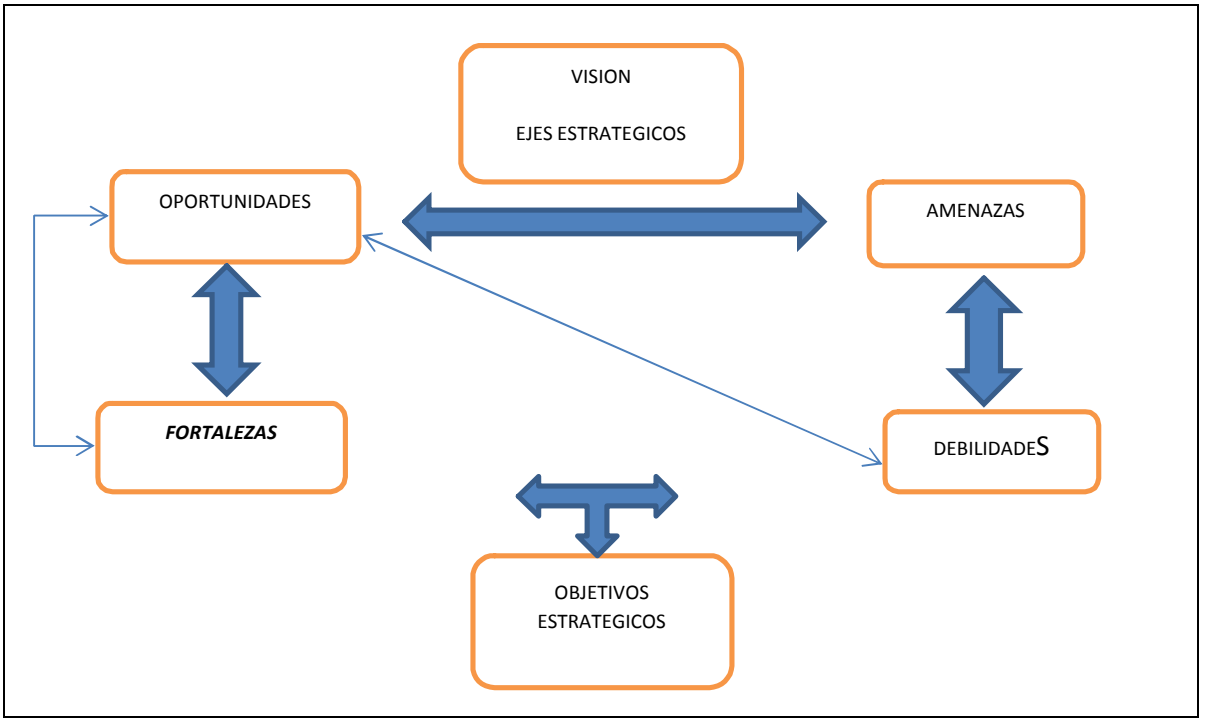

Los Objetivos estratégicos, a su vez, se construyen de la **Visión del Distrito,** el escenario que deseamos tendrá Santa en el año 2025. Ahí expresamos las principales características que tendrá. Además, la formulación de la visión conlleva la tarea de elaborar la **misión**, es decir, el rol que tendrán los actores locales para lograr el escenario que se ha planteado en la visión.

Por último, los **Programas y Proyectos**, constituyen componentes fundamentales del PDC, y son productos realizados a partir de la captura de iniciativas de desarrollo de los agentes participantes que asistan a los talleres. Mediante ellos, se generan los mecanismos de transformación de la realidad para lograr la visión deseada del distrito. Estos deberán resolver los problemas identificados y hacernos llegar a las metas planteadas.

De este modo, la planificación estratégica ayuda a redefinir tanto la **Visión** y **Misión** como **objetivos estratégicos**, precisando lo que queremos "Ser y Hacer" en el largo plazo. Estos objetivos son construidos a partir del período temporal está referido al largo plazo (de cinco a diez años).

De otro lado, entendemos por **Planificación Operativa** aquella, mediante la cual se establecen las metas y acciones a llevar a cabo en el corto plazo, es decir, las actividades que permitirán ejecutar las estrategias ya planteadas y, de esta manera, hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos asignados y optimizar el tiempo establecido para su ejecución. Al respecto, Marianela Armijo nos dice que, la planificación operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los productos en la cantidad y el tiempo necesario.

Por ello, tanto la planificación estratégica y operativa son herramientas esenciales para realizar una adecuada gestión en cualquier tipo de organización, ya que permiten

establecer procedimientos y recursos necesarios para el logro de los objetivos establecidos. Esto supone analizar y estudiar los objetivos propuestos para definir qué acciones se deben realizar y porqué es necesario desarrollarlos.
La planificación operativa debe articularse en todo momento con la planificación estratégica y es importante aplicar este tipo de planificación para poder tener una evaluación constante del desempeño y el logro de los resultados que se van obteniendo a lo largo del proceso y, sobre ello, poder realizar los cambios o mejoras que surgen en el entorno en el momento necesario.

Con todo ello, el fin del presente documento es lograr un impacto positivo en el distrito de Santa, para lo cual es necesario definir: primero, el futuro deseado, participativo y consensuado, es decir, la visión del distrito de Santa, y después, las acciones que se tomarán para llegar a él, tomando en cuenta las prioridades y necesidades que los ciudadanos han recomendado a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Santa, así como la realidad actual del distrito a través del diagnóstico.
Para cumplir con dicho fin, se han establecido las siguientes fases del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa, que resumen brevemente lo expuesto anteriormente.

FASES DE FORMULACIONDEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADODE SANTA 2012-2025

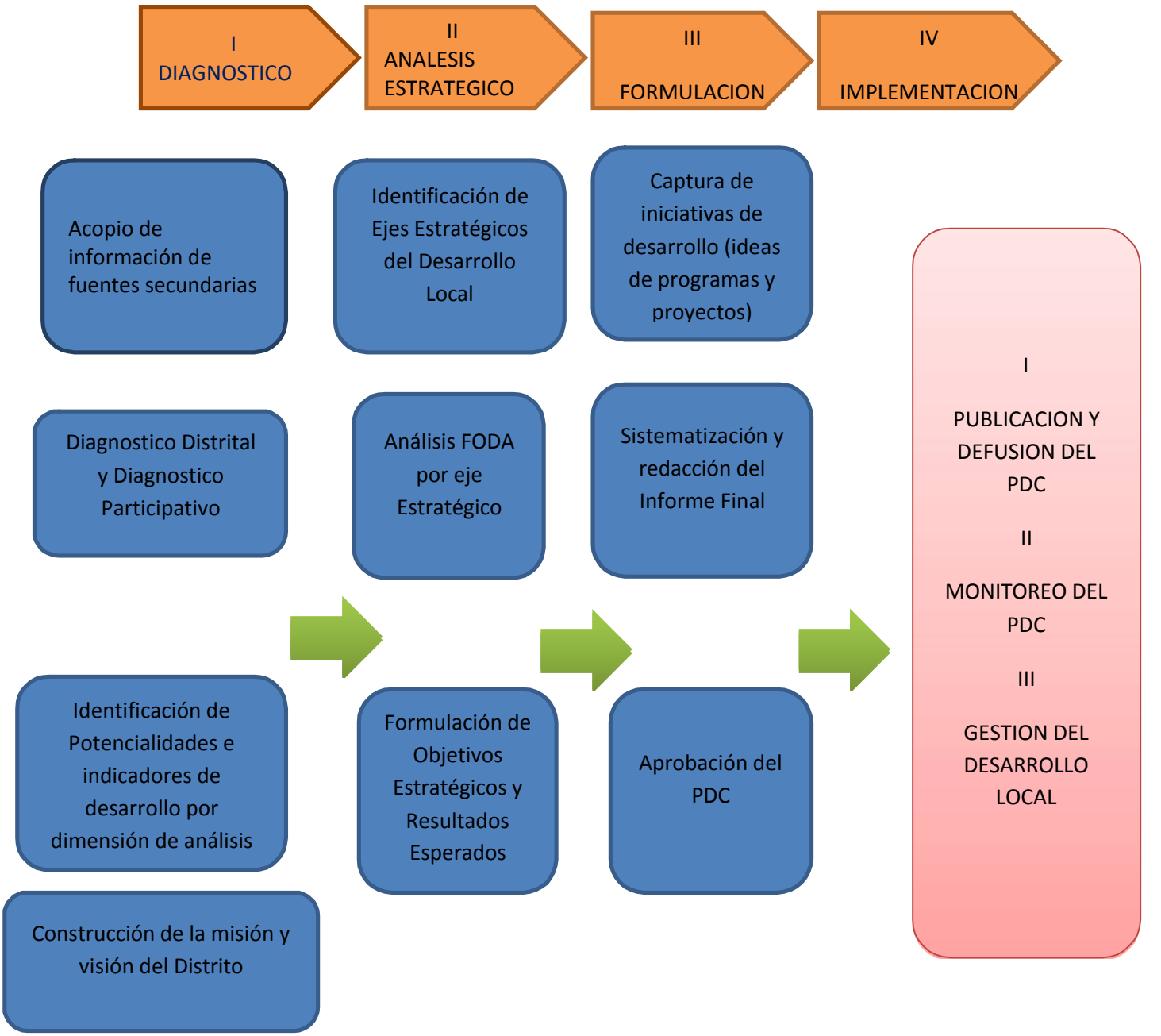

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE SANTA

Para poder afrontar estos retos se requiere integrar iniciativas y definir claramente los caminos del desarrollo de Santa de cara al 2025, esto es factible con un Plan de Desarrollo Concertado (PDC). El PDC se constituye en una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la implementación de una política de inversión en los sectores públicos y privados, encaminada a dinamizar e impulsar el desarrollo de la comunidad Santeña en los próximos 13 años.

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTA

Los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado son:

- Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos y la identificación de programas y proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del distrito de Santa.
- Desarrollar los estudios de diagnóstico, así como la identificación y caracterización de las tendencias positivas y negativas que se interrelacionan entre el ámbito del distrito de Santa.
- Diseñar las políticas generales, programas e identificar los proyectos prioritarios para el desarrollo integral del distrito.
- Avanzar en el establecimiento de los compromisos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan Concertado del distrito.

En función a lo antes expuesto, el Plan de Desarrollo Concertado de Santa tiene sentido y significado para autoridades y población en general, por constituir:

- La carta de navegación que se orienta por la Visión de futuro a la que aspiran arribar el conjunto de actores del distrito y por la voluntad de los mismos para cristalizarla.

- El instrumento para la organización de la gestión concertada de esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas del distrito, la provincia, la región, el gobierno central y la cooperación técnica y financiera internacional para lograr plasmar los proyectos y propuestas del Plan.

- La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión del distrito; que institucionalice y legitime al gobierno local y sus políticas.

- El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión del desarrollo local

III.- MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ:

- Artículo 195º indica: "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo local, la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo",

- En el numeral 3 del Artículo 195º indica que es competencia municipal: "Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil"

- En el Artículo 197º indica: "Las Municipalidades promueven, apoyan, y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local".

LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN Nº27783

Las competencias municipales en la planificación del desarrollo local son establecidas en la Ley de Bases de Descentralización Nº 27783, las cuales plantea que la participación es uno de los principios fundamentales de la planificación del desarrollo local, y establecen para tal fin instancias de concertación para los diferentes niveles de gobierno.

- Capítulo IV Participación Ciudadana, Artículo 17º, numeral 17.1 indica: "Los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas".

- Capítulo V Planes de Desarrollo y Presupuestos, Artículo 18º, numeral 18.1 indica: "El Poder Ejecutivo Elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en la visión y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica".

- Artículo 20º Presupuestos Regionales y Locales, numeral 20.1 indica: "Los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertado".

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972

El Art. IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades define la planificación local como un proceso "integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y

compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración".

Señala además (Art. X del Título Preliminar) que "los gobiernos locales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental", en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional.

Como mecanismos de coordinación plantea la formación de consejos de coordinación local, provincial y distrital, encargados de coordinar, concertar y proponer los planes de desarrollo de sus respectivos ámbitos y el presupuesto participativo (Art. 98º y 102ª)

Dentro de las competencias y funciones municipales en materia de planificación, señala la elaboración de los siguientes planes:

- Plan de desarrollo integral provincial y distrital (Art. 73º, inciso a y b),
- Plan de acondicionamiento territorial provincial (Art. 9º, inciso 5º, Art. 79º, numeral 1.1),
- Plan de desarrollo urbano provincial y distrital (Art. 79º, numeral 1.2 y 3.1),
- Plan de desarrollo rural provincial (Art. 79º, numeral 1.2),
- Esquema de zonificación de áreas urbanas a nivel provincial (Art. 79º, numeral 1.2),
- Plan de desarrollo de asentamientos humanos provincial (Art. 79º, numeral 1.2),
- Plan de desarrollo de capacidades (Art. 9º, inciso 6º),
- Plan de desarrollo institucional (Art. 9, inciso 2º),
- Plan local en materia ambiental (Art. 73º, numeral 3.1),
- Planes de renovación urbana provincial (Art. 79º, numeral 1.6),
- Plan estratégico de desarrollo económico local, provincial y distrital
- En el marco del proceso de descentralización, los espacios regionales y locales se legitiman como el lugar privilegiado para generar respuestas específicas al proceso de planificación del desarrollo, poniendo énfasis en la importancia de la relación entre la sociedad civil y el gobierno para lograr verdaderas transformaciones.

A estas alturas, probablemente no exista provincia o distrito en el Perú que no haya sido objeto de formulación de su plan estratégico respectivo.

La normatividad en materia de planificación es otra de las razones de la expansión de experiencias de planificación estratégica, ya que tener un plan estratégico es ahora un requisito indispensable para que los gobiernos regionales y locales accedan a las transferencias de programas sociales y recursos del Estado.

IV.- DIAGNOSTICO DISTRITAL

LOCALIZACION, UBICACIÓN GEOGRAFICA Y RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE SANTA

NUESTRO DISTRITO

4.1 UBICACION.

El distrito de Santa esta ubicado en la parte noroeste de la provincia del Santa; en el departamento de Ancash; a 8° 59' 04" de latitud Sur y 78° 37' 14" de longitud

Oeste del meridiano de Greenwich. Pertenece a la provincia Del Santa, departamento de Ancash.

El rio Santa es el limite de los departamentos de La Libertad y Ancash; hasta la altura de la confluencia con el rio Tablachaca en el lugar denominado Chuquicara; la margen derecha del rio pertenece al departamento de La Libertad.

4.2 AMBITO, SUPERFICIE, LÍMITES Y POBLACION

De conformidad con la Ley de creación N° 417 del 6 de diciembre de 1906, su ámbito territorial del distrito de Santa comprende la villa y el puerto de Santa, (la caleta de Coishco, fue disgregada por ley N° 24959 del 13 de diciembre de 1988); las haciendas de San Bartolomé., Primavera, San Luis, Huamanchacate, y demás chacaras colindantes con al villa de Santa, teniendo como limite Sur los terrenos de la hacienda Tambo Real y el distrito de Coishco.

Tiene una superficie de 38.61Km² En la actualidad se gestiona el retorno de los pueblos de Tambo Real, Vinzos y Suchiman, pertenecientes al distrito de Chimbote.* Según el censo del INEI Santa, cuenta con una población de 18,010 habitantes compuesta de 9, 135 hombres y 8,885 mujeres distribuidos en 15, 754 en la zona urbana y 2,256 en la zona rural.

El distrito de Santa limita por el Norte con el distrito de Guadalupito, provincia de Viru., departamento de la Libertad; por el Este con el distrito de Chimbote, por el Sur con el distrito de Coishco y por el Oeste con el Océano Pacifico.

MAPA DEL DISTRITO

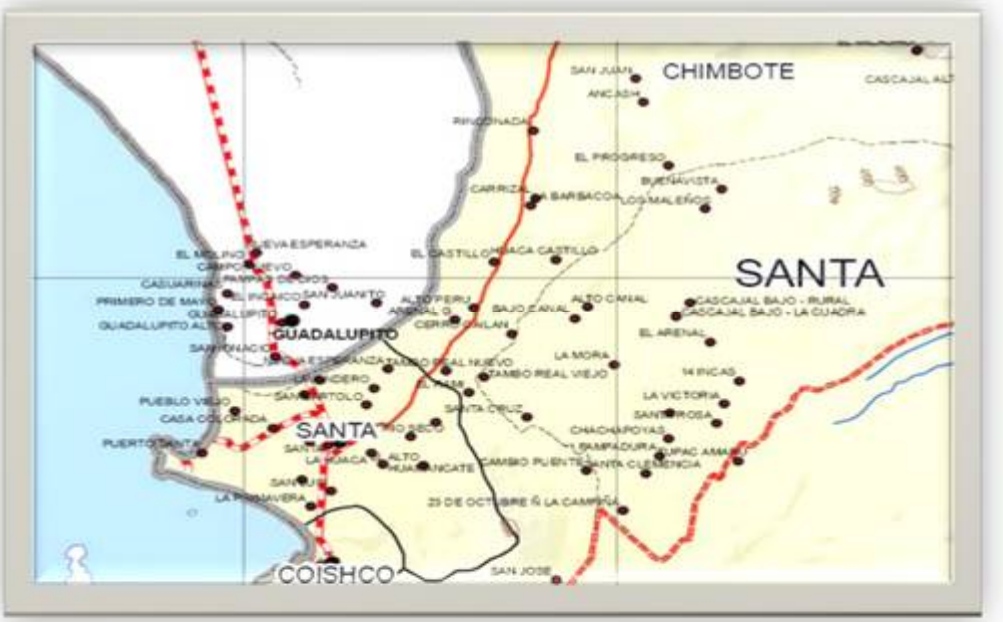

4.3 TOPOGRAFIA, GEOLOGIA Y CLIMA

Santa cuenta con suelo fértil arenoso en algunas zonas adyacentes y de superficies planas. En el valle Santa se distingue una amplia llanura aluvial constituida por depósitos

aluviales y eólicos que descansan sobre una roca madre de origen volcánico y rocas en formación batolitica andina, horadadas y moldeadas por el rio Santa limitando dichos depósitos; en el fondo y costados se encuentran rocas consolidadas de origen volcánico y del complejo batolitico costero.

El valle del rio Santa posee temperatura atmosférica de tipo sub tropical árido, con escasa y casi nula precipitación en su parte media o baja. Durante los meses de mayo a noviembre se forma una neblina entre los 200 a 750 msnm. Los parámetros climáticos representativos del valle corresponden la estación de Rinconada, que esta ubicada próxima a los sistemas de riego de Irchim y Chimbote.

Santa se caracteriza por tener un clima arido-humedo, con una temperatura promedio anual que oscila entre 14°C a 18°C en época de invierno y de 24°C a 28°C en época de verano, con presencia de lloviznas en el mes de junio a agosto.

4.4 LITORAL

Santa, muy nombrado durante el coloniaje, sin duda porque, entre otras razones importantes, era etapa en los viajes por tierra y porque, además, a su puerto entraban los navíos españoles a saciar su sed, haciendo "la aguada" en uno de los brazos del rio Santa.

A raíz del terremoto de 1970, su desembocadura al mar fue rellenada por sedimentos que arraso el rio, lo que dio lugar al acumulamiento de toneladas de barro y piedra y la elevación del nivel de la playa. Sobre esta se expandió el agua del rio, por tal fenómeno el mar tomo posesión más distante de su margen original

4.5 CARACTERÍSTICAS FÍSICO – AMBIENTALES

El Distrito de Santa se extiende a los largo de una superficie de 40Km² que comprende los anexos de Puerto Santa, Huamanchacate, San Bartolo, San Luis, Primavera, La Huaca, Rio Seco, y las parcelas limítrofes con Tambo Real, con topografía plana a inclinada de un Valle Costero.

4.6 ECOSISTEMA

El Distrito de Santa presenta un piso ecológico:

Piso Chala o costa (Hasta los 5000m.sn.m), localizado a orillas del Rio Santa; se caracteriza por su poca extensión y por ser zonas relativamente llanas, cuya vegetación predominante los cactos, totoras, hineas, pajarobobo, algarrobo, huarango, entre otros. Los productos que se siembran son el maíz, algodón, arroz, marigol, frutas y otros.

4.7 LA CUENCA DEL RIO SANTA.

1.4.7 HIDROGRAFIA

El área total de la cuenca del Santa es de 12 250 km², hasta su desembocadura en le Océano Pacifico.

El rio Santa tiene un desarrollo longitudinal de 316 kilómetros de recorrido desde su inicio. Su origen se halla en la laguna Aguash a una altura aproximada de 5.000 mts. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del rio Tuco a la laguna de Conococha (10° 07 ’42” S y 77° 16’ 59”, a 75 Km de la costa se le une el rio Tablachaca que viene de la quebrada del mismo nombre en la provincia de Pallasca.

Esta cuenca es una de las mayores de la costa peruana, nace en la laguna de Conococha a 4 400 msnm y discurre en dirección S. E. N. O. hasta la confluencia con el rio Manta, a partir de la cual cambia su dirección hacia el Oeste para desembocar en el Océano Pacifico.

Cuenta con 16 estaciones que controlan las descargas de este rio y sus afluentes. La de mayor periodo de registro, aguas arriba del valle del Santa, es la de Cóndor Cerro ubicada a 5 km. Aguas arriba del sitio donde se encuentra actualmente la bocatoma del proyecto CHAVIMOCHIC, fue instalada en 1956 por la ex Corporación Peruana del Santa y desde septiembre de 1972 es operada por ELECTROPERU.

2.4.7 BOCATOMAS

Las bocatomas de captación mas importantes para el valle del Santa son las de IRCHIM, La Víbora, Santa y San Bartolo. Ninguna de ellas cuenta con barraje en el rio que permita la derivación total de sus aguas; solo poseen canales de aproximación y estructuras de control para aliviar los excesos producidos en épocas de avenidas.

La irrigación a través del canal IRCHIM y del canal Carlos Leigh abastece Chimbote.

3.4.7 TOPONIMIA

Según el libro de la Segunda Visita Pastoral de Santo Toribio de Mogrovejo: “Saucha se llama todo el valle de Sancta, y cuando se pobló dicha villa, por no quitarle el nombre propio y darle el que le cuadrase se le puso Santa”.

“El nombre de Santa proviene del quechua Saucha vocablo metonímico equivalente a enmarañado, hirsuto tosco, nombrado as€ a causa de que estos lugares estuvieron cubiertos de grandes espesuras a manera de bosques formados por pajas, cañas y carrizos debido a que las aguas del rio Santa desbordándose con frecuencia fomentaban y mantenían dichas espesuras en sus inmediaciones”.

"Posiblemente el nombre de la villa, del distrito, de la provincia, y por fin, del valle, proviene del vocablo quechua Saucha, no de Sajta, Sancta, ni de Asantec, lo afirman los autores Squier y Wienner, indicando que Santec quiere decir lagartija".

El citado libro de Santo Toribio menciona "Como este rio es tan furioso se derrama por muchas partes a cuyo cauce se cría mucha abundancia de cañizales a quienes los naturales llaman pez (a los cañizales). Su propio nombre es Saucha".

V.-ANÁLISIS LOCAL CONCERTADO

5.1.-DIMENSION DEL DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO

Dentro de esta dimensión de análisis se presenta las principales actividades económicas que se realizan en el distrito, el análisis de la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa (PEA), la dinámica urbana en el distrito, entre otros. Asimismo, se reconoce e identifica el grado de competitividad del distrito y el emprendimiento local que se da en su territorio.
El punto de partida, a considerar en esta dimensión, es que el desarrollo y dinámica de las actividades económicas que se realizan a nivel Provincial tienen una influencia directa sobre el distrito de Santa.

1.5.1 ASPECTO URBANO

El territorio Distrital de Santa comprende 38.61Km² totalmente consolidadas y de uso inicialmente predominante agrícola y residencial, desde ahora se desarrollan también actividades comerciales y de servicio a escala Distrital y Provincial.

CUADRO Nº 1: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, DEL DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SANTA	**16,025**	**3,343**	**5,266**	**3,689**	**2,656**	**1,071**
Hombres	8,101	1,688	2,695	1,860	1,321	537
Mujeres	7,924	1,655	2,571	1,829	1,335	534
PEA	**7,087**	**90**	**2,675**	**2,496**	**1,576**	**250**
Hombres	4,909	62	1,873	1,694	1,090	190
Mujeres	2,178	28	802	802	486	60
Ocupada	**6,802**	**84**	**2,532**	**2,418**	**1,531**	**237**
Hombres	4,706	57	1,770	1,647	1,053	179
Mujeres	2,096	27	762	771	478	58
Desocupada	**285**	**6**	**143**	**78**	**45**	**13**
Hombres	203	5	103	47	37	11
Mujeres	82	1	40	31	8	2
No PEA	**8,938**	**3,253**	**2,591**	**1,193**	**1,080**	**821**
Hombres	3,192	1,626	822	166	231	347
Mujeres	5,746	1,627	1,769	1,027	849	474

URBANA	**14,045**	**2,909**	**4,565**	**3,269**	**2,357**	**945**
Hombres	7,037	1,439	2,325	1,635	1,166	472
Mujeres	7,008	1,470	2,240	1,634	1,191	473
PEA	**6,164**	**71**	**2,283**	**2,212**	**1,385**	**213**
Hombres	4,205	45	1,570	1,481	949	160
Mujeres	1,959	26	713	731	436	53
Ocupada	**5,909**	**66**	**2,160**	**2,139**	**1,342**	**202**
Hombres	4,027	41	1,483	1,438	914	151
Mujeres	1,882	25	677	701	428	51
Desocupada	**255**	**5**	**123**	**73**	**43**	**11**
Hombres	178	4	87	43	35	9
Mujeres	77	1	36	30	8	2
No PEA	**7,881**	**2,838**	**2,282**	**1,057**	**972**	**732**
Hombres	2,832	1,394	755	154	217	312
Mujeres	5,049	1,444	1,527	903	755	420
RURAL	**1,980**	**434**	**701**	**420**	**299**	**126**
Hombres	1,064	249	370	225	155	65
Mujeres	916	185	331	195	144	61
PEA	**923**	**19**	**392**	**284**	**191**	**37**
Hombres	704	17	303	213	141	30
Mujeres	219	2	89	71	50	7
Ocupada	**893**	**18**	**372**	**279**	**189**	**35**
Hombres	679	16	287	209	139	28
Mujeres	214	2	85	70	50	7
Desocupada	**30**	**1**	**20**	**5**	**2**	**2**
Hombres	25	1	16	4	2	2
Mujeres	5	-	4	1	-	-
No PEA	**1,057**	**415**	**309**	**136**	**108**	**89**
Hombres	360	232	67	12	14	35
Mujeres	697	183	242	124	94	54

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

2.5.1DINÁMICA URBANA, CRECIMIENTO Y TENDENCIAS

Si bien Santa desde su fundación tuvo un carácter agrícola, el cual mantuvo predominantemente hasta los años 70, en que empezó la migración intensa que llevo a la población de Santa, a que pasase de 5 mil habitantes, a los más de 19,000 que tiene ahora. Consecuencia de esta situación, es que las actividades comerciales y de servicios han crecido, ocupando el 30% del territorio, modificando el carácter agrícola predominante que tenía. Tendencia que continúa, sin embargo el proceso de densificación de Santa incide en el distrito promoviendo la construcción de viviendas cada vez de mayor tecnología.

CUADRO Nº 4: POBLACIÓN TOTAL, POR TENENCIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	TOTAL	TENENCIA DE PARTIDA NACIMIENTO		
		TIENE PARTIDA DE NACIMIENTO	NO TIENE PARTIDA DE NACIMIENTO	NO ESPECIFICADO
Distrito SANTA	**18,010**	**17,811**	**153**	**46**
Hombres	9,135	9,066	50	19
Mujeres	8,875	8,745	103	27
Menores de 1 año	**365**	**317**	**27**	**21**

Hombres	192	175	7	10
Mujeres	173	142	20	11
De 1 a 5 años	**1,620**	**1,546**	**55**	**19**
Hombres	842	810	24	8
Mujeres	778	736	31	11
De 6 a 14 años	**3,343**	**3,336**	**6**	**1**
Hombres	1,688	1,686	2	-
Mujeres	1,655	1,650	4	1
De 15 a 29 años	**5,266**	**5,258**	**7**	**1**
Hombres	2,695	2,692	3	-
Mujeres	2,571	2,566	4	1
De 30 a 44 años	**3,689**	**3,686**	**3**	**-**
Hombres	1,860	1,859	1	-
Mujeres	1,829	1,827	2	-
De 45 a 64 años	**2,656**	**2,643**	**12**	**1**
Hombres	1,321	1,318	2	1
Mujeres	1,335	1,325	10	-
De 65 a más años	**1,071**	**1,025**	**43**	**3**
Hombres	537	526	11	-
Mujeres	534	499	32	3
URBANA	**15,754**	**15,572**	**140**	**42**
Hombres	7,928	7,863	47	18
Mujeres	7,826	7,709	93	24
Menores de 1 año	**314**	**268**	**25**	**21**
Hombres	169	152	7	10
Mujeres	145	116	18	11
De 1 a 5 años	**1,395**	**1,326**	**53**	**16**
Hombres	722	692	23	7
Mujeres	673	634	30	9
De 6 a 14 años	**2,909**	**2,904**	**5**	**-**
Hombres	1,439	1,437	2	-
Mujeres	1,470	1,467	3	-
De 15 a 29 años	**4,565**	**4,557**	**7**	**1**
Hombres	2,325	2,322	3	-
Mujeres	2,240	2,235	4	1
De 30 a 44 años	**3,269**	**3,267**	**2**	**-**
Hombres	1,635	1,634	1	-
Mujeres	1,634	1,633	1	-
De 45 a 64 años	**2,357**	**2,347**	**9**	**1**
Hombres	1,166	1,164	1	1
Mujeres	1,191	1,183	8	-
De 65 a más años	**945**	**903**	**39**	**3**
Hombres	472	462	10	-
Mujeres	473	441	29	3
RURAL	**2,256**	**2,239**	**13**	**4**
Hombres	1,207	1,203	3	1
Mujeres	1,049	1,036	10	3
Menores de 1 año	**51**	**49**	**2**	**-**
Hombres	23	23	-	-
Mujeres	28	26	2	-
De 1 a 5 años	**225**	**220**	**2**	**3**
Hombres	120	118	1	1
Mujeres	105	102	1	2
De 6 a 14 años	**434**	**432**	**1**	**1**

Hombres	249	249	-	-
Mujeres	185	183	1	1
De 15 a 29 años	**701**	**701**	**-**	**-**
Hombres	370	370	-	-
Mujeres	331	331	-	-
De 30 a 44 años	**420**	**419**	**1**	**-**
Hombres	225	225	-	-
Mujeres	195	194	1	-
De 45 a 64 años	**299**	**296**	**3**	**-**
Hombres	155	154	1	-
Mujeres	144	142	2	-
De 65 a más años	**126**	**122**	**4**	**-**
Hombres	65	64	1	-
Mujeres	61	58	3	-

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

CUADRO DE TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE POBLACION DEL DISTRITO DE SANTA

	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
CHIMBOTE	218,52	110,71	107,81	217,34	110,23	107,11	216,14	109,76	106,38	214,84	109,22	105,52
CACERES DEL PERU	5,026	2,739	2,287	4,980	2,719	2,261	4,932	2,698	2,234	4,884	2,677	2,207
COISHCO	15,642	7,844	7,798	15,703	7,884	7,819	15,760	7,922	7,838	15,811	7,957	7,854
MACATE	3,651	1,933	1,718	3,576	1,896	1,680	3,501	1,859	1,642	3,425	1,821	1,604
MORO	7,659	4,099	3,560	7,617	4,079	3,538	7,573	4,058	3,515	7,528	4,036	3,492
NEPEÑA	15,106	7,853	7,253	15,270	7,945	7,325	15,431	8,035	7,396	15,589	8,123	7,466
SAMANCO	4,506	2,464	2,042	4,535	2,483	2,052	4,563	2,501	2,062	4,590	2,519	2,071
SANTA	**19,790**	**10,172**	**9,618**	**20,041**	**10,308**	**9,733**	**20,288**	**10,442**	**9,846**	**20,532**	**10,574**	**9,958**
NUEVO CHIMBOTE	137,25	68,337	68,898	141,89	70,641	71,168	146,44	72,977	73,467	151,17	75,339	75,788

Fuente : INEI

Resumen de las Principales Tendencias Distritales en Santa al 2025

Desde esta perspectiva se han desarrollado las principales tendencias enlas dimensiones social, económica, urbana, ambiental y político institucional.

Tendencias positivas	Tendencias Negativas
Dimensión social: 1. Participación creciente de los adultos y adultos mayores en los asuntos públicos. 2. Incremento de los niveles de capital humano. 3. Incremento de la oferta cultural y educativa. 4. Crecimiento de los niveles de la organización de laseguridad ciudadana. 5. Incremento del Capital Social. 6. Alianzas Municipalidad y	1. Ligero Aumento de casos de salud pública, violencia familiar y consumo de alcohol y drogas. 2. Disminución de la vida comunitaria, recreativa y deportiva. 3. Vecinos dependientes reclaman paternalismos municipales 4. Intolerancia de algunos vecinos

Comisaría 7. Servicios modernos y equipados para seguridad ciudadana	
Económica: 1. Ordenamiento y planificación de las actividades económicas. 2. Crecimiento de la inversión privada. 3. Consolidación de servicios de pequeña y mediana escala con una incipiente especialización del comercio. 4. Gastronomía desarrollada 5. Incremento de rentas con nuevos vecinos	1. Ausencia de un estudio de impacto de los procesos económicos. 2. Decrecimiento del empleo.
Urbana: 1. Incremento del transporte público y privado. 2. Creciente intervención de las autoridades municipales en la mejora de la infraestructura urbana. 3. Reducción del déficit de viviendas. 4. Densificación urbana por transición del patrón de asentamiento unifamiliar a multifamiliar. 5. Programas estatales de vivienda y mejoramiento de barrios 6. Ubicación territorial estratégica. 7. Patrimonio histórico monumental y arquitectónico	1. Creciente deterioro del perfil Urbano por crecimiento desordenado. 2. Potencial contradicción entre usos comerciales y residenciales. 3. Tendencia al aumento de la densidad poblacional bruta. 4. Deterioro de la infraestructura vial y peatonal. 5. Aumento de conflictos en intersecciones viales críticas. 6. Utilización de vías de carácter local para el transporte público. 7. Deterioro urbano de algunos sectores de la ciudad, por contaminación, letreros y humos 8. Incremento de la demanda de estacionamientos. 9. Deterioro urbano debido a usos no compatibles.
Ambiental: 1. Incremento de la participación institucional en los temas referidos	1. Acelerado crecimiento poblacional que impacta en elMedio ambiente.

al medio ambiente. 2. Incremento de la cultura ambiental en la ciudadanía y en las instituciones.	2. Riesgo de saturar redes de alcantarillado a causa del incremento de la densificación. 3. Riesgo ambiental de los espacios públicos a causa de la densificación. 4. Deterioro de la calidad del aire por alto tránsito vehicular.	
Político Institucional: 1. Creciente apertura del gobierno local a los procesos participativos. 2. Incremento de la democracia participativa. 3. Permanente lucha contra la corrupción. 4. Permanente transparencia en las acciones de gobierno local. 5. Procesos de hermanamiento y cooperación nacional 6. Facultad de iniciativa legislativa	1. Baja participación de la población. 2. Disminución de ingresos municipales por registros civiles	

3.5.1 ASPECTO ECONÓMICO

Principales características económicas del distrito:

CUADRO Nº 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Distrito SANTA	**7,087**	**90**	**2,675**	**2,496**	**1,576**	**250**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	2,673	57	994	854	637	131
Pesca	173	1	50	82	37	3
Explotación de minas y canteras	15	-	7	6	2	-
Industrias manufactureras	902	4	379	329	180	10
Suministro de electricidad, gas y agua	11	-	3	3	5	-
Construcción	285	-	100	115	65	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	1,006	6	293	382	270	55
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	101	-	48	27	25	1
Comercio al por mayor	52	-	21	20	11	-
Comercio al por menor	853	6	224	335	234	54
Hoteles y restaurantes	225	5	75	76	63	6
Trans., almac. y comunicaciones	442	5	210	146	72	9
Intermediación financiera	6	-	5	1	-	-
Actívid.inmobil., empres. y alquileres	268	1	119	113	34	1
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	91	-	24	35	30	2
Enseñanza	213	-	49	112	51	1
Servicios sociales y de salud	62	-	27	22	12	1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	255	2	112	91	46	4
Hogares privados con servicio doméstico	81	3	44	18	13	3
Actividad economica no especificada	94	-	41	33	14	6
Desocupado	285	6	143	78	45	13

Hombres	**4,909**	**62**	**1,873**	**1,694**	**1,090**	**190**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	2,253	41	836	714	543	119
Pesca	153	1	46	73	30	3
Explotación de minas y canteras	15	-	7	6	2	-
Industrias manufactureras	493	4	220	161	98	10
Suministro de electricidad, gas y agua	10	-	3	3	4	-
Construcción	273	-	93	112	63	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	458	3	136	180	116	23
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	96	-	43	27	25	1
Comercio al por mayor	33	-	14	13	6	-
Comercio al por menor	329	3	79	140	85	22
Hoteles y restaurantes	48	2	19	16	10	1
Trans., almac. y comunicaciones	400	4	182	138	68	8
Intermediación financiera	2	-	2	-	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	213	1	90	93	28	1
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	67	-	17	27	22	1
Enseñanza	85	-	15	44	26	-
Servicios sociales y de salud	19	-	9	5	5	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	166	1	71	57	33	4
Hogares privados con servicio doméstico	1	-	-	1	-	-
Actividad economica no especificada	50	-	24	17	5	4
Desocupado	203	5	103	47	37	11
Mujeres	**2,178**	**28**	**802**	**802**	**486**	**60**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	420	16	158	140	94	12
Pesca	20	-	4	9	7	-
Industrias manufactureras	409	-	159	168	82	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	-	1	-
Construcción	12	-	7	3	2	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	548	3	157	202	154	32
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	5	-	-	-
Comercio al por mayor	19	-	7	7	5	-
Comercio al por menor	524	3	145	195	149	32
Hoteles y restaurantes	177	3	56	60	53	5
Trans., almac. y comunicaciones	42	1	28	8	4	1
Intermediación financiera	4	-	3	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	55	-	29	20	6	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	24	-	7	8	8	1
Enseñanza	128	-	34	68	25	1
Servicios sociales y de salud	43	-	18	17	7	1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	89	1	41	34	13	-
Hogares privados con servicio doméstico	80	3	44	17	13	3
Actividad economica no especificada	44	-	17	16	9	2
Desocupado	82	1	40	31	8	2
URBANA	**6,164**	**71**	**2,283**	**2,212**	**1,385**	**213**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	2,060	40	746	668	500	106
Pesca	136	-	36	66	31	3
Explotación de minas y canteras	13	-	6	5	2	-
Industrias manufactureras	848	4	351	311	174	8
Suministro de electricidad, gas y agua	10	-	2	3	5	-
Construcción	269	-	97	107	60	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	929	6	269	363	244	47
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	96	-	44	26	25	1
Comercio al por mayor	50	-	20	19	11	-
Comercio al por menor	783	6	205	318	208	46
Hoteles y restaurantes	218	5	72	74	61	6
Trans., almac. y comunicaciones	410	5	188	137	71	9
Intermediación financiera	6	-	5	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	253	1	113	105	33	1
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	89	-	24	34	29	2
Enseñanza	204	-	47	105	51	1
Servicios sociales y de salud	61	-	26	22	12	1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	240	2	104	87	43	4

Hogares privados con servicio doméstico	78	3	41	18	13	3
Actividad economica no especificada	85	-	33	33	13	6
Desocupado	255	5	123	73	43	11
Hombres	**4,205**	**45**	**1,570**	**1,481**	**949**	**160**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	1,738	26	625	564	426	97
Pesca	117	-	33	57	24	3
Explotación de minas y canteras	13	-	6	5	2	-
Industrias manufactureras	466	4	204	155	95	8
Suministro de electricidad, gas y agua	9	-	2	3	4	-
Construcción	258	-	91	104	58	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	436	3	127	173	114	19
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	91	-	39	26	25	1
Comercio al por mayor	31	-	13	12	6	-
Comercio al por menor	314	3	75	135	83	18
Hoteles y restaurantes	47	2	19	16	9	1
Trans., almac. y comunicaciones	370	4	162	129	67	8
Intermediación financiera	2	-	2	-	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	200	1	85	86	27	1
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	66	-	17	27	21	1
Enseñanza	83	-	15	42	26	-
Servicios sociales y de salud	19	-	9	5	5	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	157	1	67	54	31	4
Hogares privados con servicio doméstico	1	-	-	1	-	-
Actividad economica no especificada	45	-	19	17	5	4
Desocupado	178	4	87	43	35	9
Mujeres	**1,959**	**26**	**713**	**731**	**436**	**53**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	322	14	121	104	74	9
Pesca	19	-	3	9	7	-
Industrias manufactureras	382	-	147	156	79	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	-	1	-
Construcción	11	-	6	3	2	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	493	3	142	190	130	28
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	5	-	-	-
Comercio al por mayor	19	-	7	7	5	-
Comercio al por menor	469	3	130	183	125	28
Hoteles y restaurantes	171	3	53	58	52	5
Trans., almac. y comunicaciones	40	1	26	8	4	1
Intermediación financiera	4	-	3	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	53	-	28	19	6	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	23	-	7	7	8	1
Enseñanza	121	-	32	63	25	1
Servicios sociales y de salud	42	-	17	17	7	1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	83	1	37	33	12	-
Hogares privados con servicio doméstico	77	3	41	17	13	3
Actividad economica no especificada	40	-	14	16	8	2
Desocupado	77	1	36	30	8	2
RURAL	**923**	**19**	**392**	**284**	**191**	**37**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	613	17	248	186	137	25
Pesca	37	1	14	16	6	-
Explotación de minas y canteras	2	-	1	1	-	-
Industrias manufactureras	54	-	28	18	6	2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	1	-	-	-
Construcción	16	-	3	8	5	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	77	-	24	19	26	8
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	4	1	-	-
Comercio al por mayor	2	-	1	1	-	-
Comercio al por menor	70	-	19	17	26	8
Hoteles y restaurantes	7	-	3	2	2	-
Trans., almac. y comunicaciones	32	-	22	9	1	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	15	-	6	8	1	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	2	-	-	1	1	-
Enseñanza	9	-	2	7	-	-

Servicios sociales y de salud	1	-	1	-	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	15	-	8	4	3	-
Hogares privados con servicio doméstico	3	-	3	-	-	-
Actividad economica no especificada	9	-	8	-	1	-
Desocupado	30	1	20	5	2	2
Hombres	**704**	**17**	**303**	**213**	**141**	**30**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	515	15	211	150	117	22
Pesca	36	1	13	16	6	-
Explotación de minas y canteras	2	-	1	1	-	-
Industrias manufactureras	27	-	16	6	3	2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	1	-	-	-
Construcción	15	-	2	8	5	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	22	-	9	7	2	4
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	4	1	-	-
Comercio al por mayor	2	-	1	1	-	-
Comercio al por menor	15	-	4	5	2	4
Hoteles y restaurantes	1	-	-	-	1	-
Trans., almac. y comunicaciones	30	-	20	9	1	-
Actívid.inmobil., empres. y alquileres	13	-	5	7	1	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	1	-	-	-	1	-
Enseñanza	2	-	-	2	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	9	-	4	3	2	-
Actividad economica no especificada	5	-	5	-	-	-
Desocupado	25	1	16	4	2	2
Mujeres	**219**	**2**	**89**	**71**	**50**	**7**
Agric., ganadería, caza y silvicultura	98	2	37	36	20	3
Pesca	1	-	1	-	-	-
Industrias manufactureras	27	-	12	12	3	-
Construcción	1	-	1	-	-	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	55	-	15	12	24	4
Comercio al por menor	55	-	15	12	24	4
Hoteles y restaurantes	6	-	3	2	1	-
Trans., almac. y comunicaciones	2	-	2	-	-	-
Actívid.inmobil., empres. y alquileres	2	-	1	1	-	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	1	-	-	1	-	-
Enseñanza	7	-	2	5	-	-
Servicios sociales y de salud	1	-	1	-	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	6	-	4	1	1	-
Hogares privados con servicio doméstico	3	-	3	-	-	-
Actividad economica no especificada	4	-	3	-	1	-
Desocupado	5	-	4	1	-	-

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

CUADRO Nº 3: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Distrito SANTA	**7,087**	**90**	**2,675**	**2,496**	**1,576**	**250**
Empleado	1,044	7	432	414	181	10
Obrero	2,986	33	1,259	1,040	591	63
Trabajador independiente	2,150	8	585	778	647	132
Empleador o patrono	219	-	55	89	58	17
Trabajador familiar no remunerado	322	33	157	79	41	12
Trabajador del hogar	81	3	44	18	13	3
Desocupado	285	6	143	78	45	13
Hombres	**4,909**	**62**	**1,873**	**1,694**	**1,090**	**190**
Empleado	605	3	223	254	120	5

Obrero	2,252	26	974	759	437	56
Trabajador independiente	1,488	7	413	527	441	100
Empleador o patrono	177	-	44	76	43	14
Trabajador familiar no remunerado	183	21	116	30	12	4
Trabajador del hogar	1	-	-	1	-	-
Desocupado	203	5	103	47	37	11
Mujeres	**2,178**	**28**	**802**	**802**	**486**	**60**
Empleado	439	4	209	160	61	5
Obrero	734	7	285	281	154	7
Trabajador independiente	662	1	172	251	206	32
Empleador o patrono	42	-	11	13	15	3
Trabajador familiar no remunerado	139	12	41	49	29	8
Trabajador del hogar	80	3	44	17	13	3
Desocupado	82	1	40	31	8	2
URBANA	**6,164**	**71**	**2,283**	**2,212**	**1,385**	**213**
Empleado	984	7	404	387	176	10
Obrero	2,547	25	1,055	898	513	56
Trabajador independiente	1,907	7	515	706	565	114
Empleador o patrono	149	-	28	67	40	14
Trabajador familiar no remunerado	244	24	117	63	35	5
Trabajador del hogar	78	3	41	18	13	3
Desocupado	255	5	123	73	43	11
Hombres	**4,205**	**45**	**1,570**	**1,481**	**949**	**160**
Empleado	566	3	206	236	116	5
Obrero	1,892	18	806	646	372	50
Trabajador independiente	1,314	6	365	472	388	83
Empleador o patrono	118	-	21	58	28	11
Trabajador familiar no remunerado	136	14	85	25	10	2
Trabajador del hogar	1	-	-	1	-	-
Desocupado	178	4	87	43	35	9
Mujeres	**1,959**	**26**	**713**	**731**	**436**	**53**
Empleado	418	4	198	151	60	5
Obrero	655	7	249	252	141	6
Trabajador independiente	593	1	150	234	177	31
Empleador o patrono	31	-	7	9	12	3
Trabajador familiar no remunerado	108	10	32	38	25	3
Trabajador del hogar	77	3	41	17	13	3
Desocupado	77	1	36	30	8	2
RURAL	**923**	**19**	**392**	**284**	**191**	**37**
Empleado	60	-	28	27	5	-
Obrero	439	8	204	142	78	7
Trabajador independiente	243	1	70	72	82	18
Empleador o patrono	70	-	27	22	18	3
Trabajador familiar no remunerado	78	9	40	16	6	7
Trabajador del hogar	3	-	3	-	-	-
Desocupado	30	1	20	5	2	2
Hombres	**704**	**17**	**303**	**213**	**141**	**30**
Empleado	39	-	17	18	4	-
Obrero	360	8	168	113	65	6
Trabajador independiente	174	1	48	55	53	17
Empleador o patrono	59	-	23	18	15	3
Trabajador familiar no remunerado	47	7	31	5	2	2
Desocupado	25	1	16	4	2	2
Mujeres	**219**	**2**	**89**	**71**	**50**	**7**
Empleado	21	-	11	9	1	-
Obrero	79	-	36	29	13	1
Trabajador independiente	69	-	22	17	29	1
Empleador o patrono	11	-	4	4	3	-
Trabajador familiar no remunerado	31	2	9	11	4	5
Trabajador del hogar	3	-	3	-	-	-
Desocupado	5	-	4	1	-	-

.
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

4.5.1POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA– PEA

La población en edad de trabajar se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente No Activa (NO PEA). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la PEA se define como el número total de personas disponibles para la producción de bienes y servicios. Esta a su vez se subdivide en PEA ocupada y PEA desocupada.

DESTRIBUCION DE LA PEA Y LA NO PEA POR GRUPOS ETAREOS

PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años a mas
PEA	90	2,675	2,496	1,576	250
OCUPADA	84	2,532	2,418	1,531	237
DESOCUPADA	6	143	78	45	13
NO PEA	3,253	2,591	1,193	1,080	821

Un dato a recalcar, y preocupante es que, una minoría entre 6 y 14 años pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA). Además, el grueso de la PEA se ubica entre los 30 y 64 años, seguido del grupo entre 15 y 29 años. En contraste con este panorama, la población de 15 a 29 años contiene 2,591 personas que no son consideradas PEA, probablemente porque dicha población se encuentra realizando estudios superiores; también, la población entre 65 años a más, representa una cantidad importante de No PEA.

Con respecto a la situación laboral, según sexo, se encuentra que el desempleo afecta más a la PEA masculina. Así, el 1.58% se encuentra desocupado o buscando realizar alguna actividad que les reporte algún tipo de ingreso.

SITUACION LABORAL	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
PEA	**16,025**	**8,101 7,924**	
OCUPADO	6,802	4,706	2,096
DESOCUPADO	285	203	82
NO PEA	8,938	3,192	5,746

.

DIMENSION DE ANALESIS I: DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO/ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA							
		Planificación Urbana	Infraestructura y equipamiento urbano	Transito Saturado	Normatividad	Control Urbano	Desarrollo Económico
	Insuficiente control de ciertas actividades comerciales afecta la imagen del distrito	Vecinos viven en un Distrito que crece de manera intensa y espontanea	Faltan espacios de socialización y de promoción actividades económicas y sociales	Alto uso de movilidad en el perímetro del mercado, genera congestión, accidentes y deterioro de las veredas	Faltan Normas adecuadas a las particularidades del Distrito	Limitado control urbano fomenta los conflictos, la informalidad, delincuencia, ruido, contaminación, etc.	Falta promover inversiones de calidad y mayor control a las que infringen la normatividad
como afectan a los vecinos?	Uso intensivo del suelo. Se promueve el incremento de la densidad poblacional	Falta de información de planes y normas urbanas del Distrito	Falta de áreas públicas de recreación	Acondicionar vías alternas para descongestionar el uso vehicular al perímetro del mercado	Faltan Ordenanzas que den precisiones	Falta control en las construcciones, genera malestar y congestión	El carácter céntrico del Distrito atrae inversiones de todo nivel
	Existen actividades comerciales y de servicios que generan desorden y afectan la calidad de los servicios y del equipamiento urbano	Malestar de los vecinos cuando por ejm. Se abre un bar al costado de sus casas, porque trae bullicio, desorden, basura y congestión vehicular	Sectores del distrito con iluminación pública deficiente genera inseguridad	Fuerte flujo vehicular y peatonal satura los servicios de seguridad y limpieza	Falta de precisiones para evitar irregularidades de los conductores de negocios.	Presencia de actividades comerciales que infringen la reglamentación , perturban el orden(bares, discotecas)	Falta planificar el proceso de densificación
	Catastro desactualizado facilita la actividad informal y la evasión çde impuestos.	Mayor intensidad del uso comercial informal frente a las viviendas				Las actividades económicas informales y/e irregulares se incrementan	Desorganización en el desarrollo de las actividades de servicios

5.2.-DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

En esta dimensión se presentará la información concerniente a la estructura de la dinámica poblacional, los grupos vulnerables en el distrito y la cobertura y calidad de los servicios, como educación y salud, que se brindan a los Santeños. Por otro lado, también abarca temas como la cultura del territorio y el grado de desarrollo de capacidades en el distrito.

1.5.2.- POBLACION

Según las cifras del INEI. Al 2012, la población del distrito de Santa asciende a 19,790 habitantes, observándose un incremento con respectoa 2007, en que el distrito contaba con 18,010 habitantes lo cual empieza a revertir la tendencia de los últimos períodos censales en que al igual que otros distritos se registraba una tendencia a la expulsión de población.

Distrito de Santa.2012 población estimada por grupo de edad.

Distrito	Total	Rangos por Edad				
		Menores de 0 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a mas
Santa	19,720	405	5175	5536	3804	4800

2.5.2 NIVEL EDUCATIVO

En lo concerniente a la cobertura y calidad de los servicios educativos, sepuede mencionar su importante presencia en el distrito, desde el nivel inicial, hasta el superior.
Sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes previstos. Según los resultados de la Evaluación Nacional 2011 del Ministerio de Educación, solo el 15,9% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión de textos y apenas 7,2% en matemática.

Se observan diferencias significativas en los resultados dependiendo del ámbito: los alumnos de la zona urbana obtienen mejores resultados en comparación con los de la zona rural. Similar situación se produce de acuerdo con la gestión de las escuelas: los resultados son mejores en las de gestión privada frente a las de gestión pública.

La tasa de analfabetismo ha disminuido, pero persiste debido a la dificultad de llevar los programas de alfabetización al ámbito rural, donde el analfabetismo afecta a la población de la tercera edad, mientras que en el área urbana solo afecta un grupo muy reducido.

Respecto a la Educación superior no universitaria y la formación técnica, el instituto superior tecnológico (IST) Rio Santa no cuentan con docentes capacitados o actualización en su especialidad, y los alumnos desarrollan sus prácticas con equipos obsoletos y en mal estado.

El distrito de Santa cuenta con:

- 11 Instituciones Educativas estatales
- 06 Instituciones Educativas Privadas
- 01 instituto Superior Tecnológico

CUADRO Nº 3: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SANTA	**16,996**	**632**	**1,749**	**1,933**	**1,840**	**3,426**	**2,606**	**3,739**	**1,071**
Sin nivel	2,018	632	121	22	34	40	180	577	412
Educación inicial	465	-	433	16	4	10	2	-	-
Primaria	6,076	-	1,195	1,218	252	640	699	1,579	493
Secundaria	5,722	-	-	677	1,262	1,680	1,010	1,005	88
Superior no univ. incompleto	618	-	-	-	125	241	138	96	18
Superior no univ. completo	676	-	-	-	-	253	216	184	23
Superior univ. incompleto	680	-	-	-	163	329	108	75	5
Superior univ. completo	741	-	-	-	-	233	253	223	32
Hombres	**8,612**	**335**	**879**	**985**	**948**	**1,747**	**1,333**	**1,848**	**537**
Sin nivel	758	335	56	12	15	13	52	158	117
Educación inicial	237	-	222	5	3	6	1	-	-
Primaria	3,149	-	601	626	143	329	354	786	310
Secundaria	3,122	-	-	342	664	892	561	601	62
Superior no univ. incompleto	285	-	-	-	49	119	62	42	13
Superior no univ. completo	368	-	-	-	-	131	125	99	13
Superior univ. incompleto	340	-	-	-	74	161	56	46	3
Superior univ. completo	353	-	-	-	-	96	122	116	19
Mujeres	**8,384**	**297**	**870**	**948**	**892**	**1,679**	**1,273**	**1,891**	**534**
Sin nivel	1,260	297	65	10	19	27	128	419	295
Educación inicial	228	-	211	11	1	4	1	-	-
Primaria	2,927	-	594	592	109	311	345	793	183
Secundaria	2,600	-	-	335	598	788	449	404	26
Superior no univ. incompleto	333	-	-	-	76	122	76	54	5
Superior no univ. completo	308	-	-	-	-	122	91	85	10
Superior univ. incompleto	340	-	-	-	89	168	52	29	2
Superior univ. completo	388	-	-	-	-	137	131	107	13
URBANA	**14,872**	**539**	**1,511**	**1,686**	**1,618**	**2,947**	**2,301**	**3,325**	**945**
Sin nivel	1,667	539	94	16	32	28	143	468	347
Educación inicial	404	-	374	15	4	9	2	-	-
Primaria	5,164	-	1,043	1,044	203	489	570	1,373	442

Secundaria	5,047	-	-	611	1,107	1,423	900	926	80
Superior no univ. incompleto	585	-	-	-	119	220	132	96	18
Superior no univ. completo	639	-	-	-	-	237	209	172	21
Superior univ. incompleto	643	-	-	-	153	311	102	72	5
Superior univ. completo	723	-	-	-	-	230	243	218	32
Hombres	**7,467**	**281**	**743**	**845**	**827**	**1,498**	**1,163**	**1,638**	**472**
Sin nivel	616	281	44	9	14	9	38	128	93
Educación inicial	202	-	187	5	3	6	1	-	-
Primaria	2,629	-	512	525	118	246	286	666	276
Secundaria	2,732	-	-	306	573	757	491	550	55
Superior no univ. incompleto	272	-	-	-	48	109	60	42	13
Superior no univ. completo	351	-	-	-	-	124	120	94	13
Superior univ. incompleto	325	-	-	-	71	152	53	46	3
Superior univ. completo	340	-	-	-	-	95	114	112	19
Mujeres	**7,405**	**258**	**768**	**841**	**791**	**1,449**	**1,138**	**1,687**	**473**
Sin nivel	1,051	258	50	7	18	19	105	340	254
Educación inicial	202	-	187	10	1	3	1	-	-
Primaria	2,535	-	531	519	85	243	284	707	166
Secundaria	2,315	-	-	305	534	666	409	376	25
Superior no univ. incompleto	313	-	-	-	71	111	72	54	5
Superior no univ. completo	288	-	-	-	-	113	89	78	8
Superior univ. incompleto	318	-	-	-	82	159	49	26	2
Superior univ. completo	383	-	-	-	-	135	129	106	13
RURAL	**2,124**	**93**	**238**	**247**	**222**	**479**	**305**	**414**	**126**
Sin nivel	351	93	27	6	2	12	37	109	65
Educación inicial	61	-	59	1	-	1	-	-	-
Primaria	912	-	152	174	49	151	129	206	51
Secundaria	675	-	-	66	155	257	110	79	8
Superior no univ. incompleto	33	-	-	-	6	21	6	-	-
Superior no univ. completo	37	-	-	-	-	16	7	12	2
Superior univ. incompleto	37	-	-	-	10	18	6	3	-
Superior univ. completo	18	-	-	-	-	3	10	5	-
Hombres	**1,145**	**54**	**136**	**140**	**121**	**249**	**170**	**210**	**65**
Sin nivel	142	54	12	3	1	4	14	30	24
Educación inicial	35	-	35	-	-	-	-	-	-
Primaria	520	-	89	101	25	83	68	120	34
Secundaria	390	-	-	36	91	135	70	51	7
Superior no univ. incompleto	13	-	-	-	1	10	2	-	-
Superior no univ. completo	17	-	-	-	-	7	5	5	-
Superior univ. incompleto	15	-	-	-	3	9	3	-	-
Superior univ. completo	13	-	-	-	-	1	8	4	-
Mujeres	**979**	**39**	**102**	**107**	**101**	**230**	**135**	**204**	**61**
Sin nivel	209	39	15	3	1	8	23	79	41
Educación inicial	26	-	24	1	-	1	-	-	-
Primaria	392	-	63	73	24	68	61	86	17
Secundaria	285	-	-	30	64	122	40	28	1
Superior no univ. incompleto	20	-	-	-	5	11	4	-	-
Superior no univ. completo	20	-	-	-	-	9	2	7	2
Superior univ. incompleto	22	-	-	-	7	9	3	3	-
Superior univ. completo	5	-	-	-	-	2	2	1	-

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

CUADRO Nº 9: POBLACIÓN DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS	TOTAL	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER NI ESCRIBIR
Distrito SANTA	**7,936**	**6,871**	**1,065**
De 3 a 5 años	971	97	874
De 6 a 11 años	2,153	2,020	133
De 12 a 16 años	1,978	1,959	19
De 17 a 24 años	2,834	2,795	39
Hombres	**4,078**	**3,516**	**562**
De 3 a 5 años	511	50	461
De 6 a 11 años	1,075	997	78
De 12 a 16 años	1,022	1,016	6
De 17 a 24 años	1,470	1,453	17
Mujeres	**3,858**	**3,355**	**503**
De 3 a 5 años	460	47	413
De 6 a 11 años	1,078	1,023	55
De 12 a 16 años	956	943	13
De 17 a 24 años	1,364	1,342	22
URBANA	**6,887**	**5,975**	**912**
De 3 a 5 años	827	76	751
De 6 a 11 años	1,873	1,762	111
De 12 a 16 años	1,727	1,710	17
De 17 a 24 años	2,460	2,427	33
Hombres	**3,496**	**3,022**	**474**
De 3 a 5 años	430	37	393
De 6 a 11 años	912	850	62
De 12 a 16 años	887	882	5
De 17 a 24 años	1,267	1,253	14
Mujeres	**3,391**	**2,953**	**438**
De 3 a 5 años	397	39	358
De 6 a 11 años	961	912	49
De 12 a 16 años	840	828	12
De 17 a 24 años	1,193	1,174	19
RURAL	**1,049**	**896**	**153**
De 3 a 5 años	144	21	123
De 6 a 11 años	280	258	22
De 12 a 16 años	251	249	2
De 17 a 24 años	374	368	6
Hombres	**582**	**494**	**88**
De 3 a 5 años	81	13	68
De 6 a 11 años	163	147	16
De 12 a 16 años	135	134	1
De 17 a 24 años	203	200	3
Mujeres	**467**	**402**	**65**
De 3 a 5 años	63	8	55

De 6 a 11 años	117	111	6
De 12 a 16 años	116	115	1
De 17 a 24 años	171	168	3

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

CUADRO Nº 11: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS DE AÑOS EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ASISTENCIA A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ASISTENCIA A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SANTA	**16,996**	**632**	**1,749**	**1,933**	**1,840**	**3,426**	**2,606**	**3,739**	**1,071**
Asiste actualmente	5,399	181	1,612	1,821	1,089	459	146	88	3
No asiste	11,597	451	137	112	751	2,967	2,460	3,651	1,068
Hombres	**8,612**	**335**	**879**	**985**	**948**	**1,747**	**1,333**	**1,848**	**537**
Asiste actualmente	2,737	100	806	927	531	245	76	49	3
No asiste	5,875	235	73	58	417	1,502	1,257	1,799	534
Mujeres	**8,384**	**297**	**870**	**948**	**892**	**1,679**	**1,273**	**1,891**	**534**
Asiste actualmente	2,662	81	806	894	558	214	70	39	-
No asiste	5,722	216	64	54	334	1,465	1,203	1,852	534
URBANA	**14,872**	**539**	**1,511**	**1,686**	**1,618**	**2,947**	**2,301**	**3,325**	**945**
Asiste actualmente	4,814	162	1,403	1,602	993	427	140	84	3
No asiste	10,058	377	108	84	625	2,520	2,161	3,241	942
Hombres	**7,467**	**281**	**743**	**845**	**827**	**1,498**	**1,163**	**1,638**	**472**
Asiste actualmente	2,416	89	686	803	485	231	73	46	3
No asiste	5,051	192	57	42	342	1,267	1,090	1,592	469
Mujeres	**7,405**	**258**	**768**	**841**	**791**	**1,449**	**1,138**	**1,687**	**473**
Asiste actualmente	2,398	73	717	799	508	196	67	38	-
No asiste	5,007	185	51	42	283	1,253	1,071	1,649	473
RURAL	**2,124**	**93**	**238**	**247**	**222**	**479**	**305**	**414**	**126**
Asiste actualmente	585	19	209	219	96	32	6	4	-
No asiste	1,539	74	29	28	126	447	299	410	126
Hombres	**1,145**	**54**	**136**	**140**	**121**	**249**	**170**	**210**	**65**
Asiste actualmente	321	11	120	124	46	14	3	3	-
No asiste	824	43	16	16	75	235	167	207	65
Mujeres	**979**	**39**	**102**	**107**	**101**	**230**	**135**	**204**	**61**
Asiste actualmente	264	8	89	95	50	18	3	1	-
No asiste	715	31	13	12	51	212	132	203	61

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

3.5.2 SALUD

Los indicadores de salud en el Distrito de Santa varían sustantivamente dependiendo de la ubicación geográfica, la situación económica, los niveles de urbanización o la pertenencia a grupos étnico-culturales.

Según el Ministerio de Salud, el Distrito de Santa, cuenta con un centro medico y un puesto de salud en el Centro Poblado de Puerto Santa.
La atención de los servicios de salud a nivel distrital, son atendidas por el
Establecimiento de salud del distrito de Santa, con atención hasta las 2 de la tarde y en horas de la noche los casos de emergencia y si se requiere atención especializada se deriva al hospital de la caleta parta su atención.
No obstante existen deficiencias en lo referente a las consultas de los pacientes, al presentar una reducida infraestructura operativa, reducido número de profesionales, como médicos y enfermeras, y la falta de implementación con equipos modernos e instrumentos médicos de cirugía.

Grupos Vulnerables

Si bien la municipalidad distrital de Santa, no ha realizado un censo a nivel distrital para determinar la población actual de los grupos vulnerables, esta institución ha generado los espacios e información para atender a los grupos humanos vulnerables como son: los niños y niñas, las madres gestantes y los adultos mayores. Del mismo modo, se comprueba la existencia de un programa para las personas discapacitadas del distrito de Santa.

Programa de Vaso de Leche

Actualmente el Vaso de Leche beneficia a 2300 personas entre niños, madres gestantes y personas de la tercera edad y se espera que para los próximos años se incremente este porcentaje.

La política de este gobierno municipal es de poder llegar a los más humildes de nuestro distrito a través del programa de Vaso de Leche.

Cobertura del seguro de salud

Uno de los problemas del acceso a la salud es el alcance de los seguros de salud, el cual es relativamente limitado, incluso para personas con empleo, solo el 20,8% de la PEA tiene acceso al seguro de EsSalud, mientras que el 65% carece de seguro.

4.5.2 DEPORTE

Con respecto al diagnóstico local participativo se tiene que los vecinos, a través del dialogo y el consenso, han identificado la existencia de la diminución de las actividades deportivas en la población por parte de la Municipalidad, una de las principales causas sería la falta de infraestructura para practicar algunos deportes. En el mismo sentido de potencializar habilidades se ha identificado que en Santa no hay una masiva oferta cultural.

DIMENSION DE ANALISIS II: DESARROLLO HUMANO SOCIAL									
Área	Deporte		Cultura		Salud				
Problemas	Falta de infraestructura Deportiva	Inadecuado uso del tiempo libre	Limitada oferta cultural en el Distrito	Débil identidad Distrital	Prevalencia de mortalidad femenina	Maternidad temprana	Limitada cultura preventiva en salud	Falta reglamento para el buen uso del mercado y camal	Alto índice de enfermedades respiratorias
Como afectan a los vecinos?	Limita el acceso a las actividades deportivas en la población.	Incremento de la delincuencia, y fomento de inconductas sociales	Limita el desarrollo potencial de los vecinos del distrito	Genera desinterés y escaso compromiso. Limita la participación vecinal	Mayor demanda de servicios de salud para mujeres.	Problemas de salud en los menores de 5 años.	Malos hábitos alimenticios de los vecinos, deteriora la calidad de vida.	Contaminación de espacios públicos que afectan la salud de los vecinos y el ornato.	Afecta la salud de la población, siendo prevenibles.
	Se crea la necesidad de implementar lugares donde se puedan realizar actividades deportivas y/o físicas.	Generación de vicios, degrada a la familia, limita el desarrollo de la persona	Se desperdician talentos en diferentes áreas culturales	El vecino tiene percepción de distrito desordenado por el crecimiento intenso de las actividades comerciales(ambulantes)		Deserción escolar.	Ausentismo escolar	La expulsión de basura en las calles es un problema de educación de los vecinos.	Genera la mayor morbilidad y mortalidad.
	Limita el desarrollo personal y la socialización entre vecinos	Dedicación a actividades nocivas (consumo de drogas, vagancia, alcohol, etc.)	No existen talleres de formación en valores dirigidos a los vecinos de Santa	Falta promover los valores y organización vecinal.		Limitación de oportunidades, restringe el desarrollo personal.	Incrementa los gastos en salud del presupuesto familiar. Siendo enfermedades prevenibles en muchos casos.		Los mas afectados son los niños y los adultos mayores
		Carecer de educación y formación para la participación ciudadana	Limita el desarrollo de la identidad local	Carácter céntrico del distrito lo hace zona de paso de la ciudad.		Violencia contra la mujer.			La contaminación del aire favorece las enfermedades respiratorias.

5.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Esta dimensión abarca los temas relacionados al cuidado del medio ambiente, la recolección de residuos sólidos, entre otros como expansión de áreas verdes, cuidado del ornato de la ciudad.
Con respecto al sistema de mantenimiento de áreas verdes, se puede constatar que la municipalidad de Santa, desde el año 2010, ha reforzado la recuperación, ampliación, mantenimiento y preservación de estas, mediante actividades operativas tales como: poda de árboles, corte, fumigación, riego y limpieza de áreas verdes. Es en este mismo año que la municipalidad, destacó, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, por la recuperación de los parques y de las principales calles entre otros.

Sistema de recolección y tratamiento de residuos solidos

Con respecto al sistema de recolección de servicios sólidos, la sub gerencia de Medio Ambiente de Santa tiene dos tareas principales: la primera es la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el distrito, y la segunda es la limpieza de la calles del distrito.
Este servicio de limpieza tiene como objetivo el de recoger, transportar y disponer finalmente de los residuos sólidos producidos diariamente en los domicilios y negocios del distrito.

Los sectores con mayores índices de recolección de basura esta Javier Heraud, San Carlos Además, el mercado, al no tener una política clara y seria sobre la eliminación de desperdicios, son los que originan mayores problemas de contaminación. Actualmente, la municipalidad está formulando la manera más eficaz y eficiente de recolectar desperdicios para tener una ciudad limpia y ordenada.

Sistema de limpieza de calles

La limpieza de las calles y avenidas del distrito de Santa es una tarea que la realiza directamente la sub gerencia de Medio Ambiente, mediante la contratación por modalidad CAS a operarios de limpieza pública.
Dicha labor se realiza todos los días, durante toda la semana, así mismo el personal se divide en dos grupos, un turno en la mañana y el otro grupo en la tarde, manteniendo las calles limpias.
Cada trabajador de limpieza está equipado con un carrito de basura, una escoba y un recogedor.

En el taller de diagnóstico participativo, con respecto al tratamiento de residuos sólidos, se ha identificado como problemas la falta de exigencia a las empresas constructoras tener un área o un espacio para acumular los Residuos Sólidos y la necesaria concientización de los vecinos por reciclar cada vez más. Con respecto a la contaminación del aire se ha identificado como problema el alto número de vehículos y motos viejos en lo que respecta a la emisión de gases tóxicos. En el tema de áreas verdes, los vecinos consideran necesario expandir zonas de áreas verdes donde no las hay.

DIMENSIÓN DE ANALIASIS III: GESTIÓN AMBIENTAL						
Área	Problema del Agua	RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS				
Problemas	Costoso sistema de riego de agua	Falta de civismo y concientización en el manejo de residuos solidos	Incremento de viviendas que generan una mayor cantidad de residuos solidos	Faltan áreas o un depósito para los residuos solidos en las viviendas.	Falta normar y controlar la generación de residuos solidos en zonas comerciales y en los AA.HH	Falta concientizar a la población sobre el manejo de residuos solidos
Como afectan a los vecinos?	Falta ampliar el riego tecnificado a todas las áreas verdes publicas	Genera falta de compromiso para el cuidado del medio ambiente	A mayor numero de usuarios, mayor generación de RRSS, lo cual requiere ampliar el servicio, implica costo de inversión.	Complica la atención, mayor tiempo para la recolección, cúmulos de RRSS en los exteriores de las viviendas	Complica la atención, mayor tiempo para la recolección, cúmulos de RRSS en los exteriores de las viviendas	
	Falta promover el riego tecnificado a las áreas verdes de los vecinos.	Incrementa la labor de recolección y limpieza de calles	Existe una morosidad de pago de los arbitrios y de mantenerse esta tendencia el impacto sobre el costo del servicio será mayor.	Falta exigir a las empresas constructoras disponer de un área o un depósito para acumular los RRSS en las edificaciones.	Ciertos locales comerciales y mercados informales no tienen un manejo adecuado de sus RRSS, complicando el servicio de recolección.	
	Alto uso de agua para el riego de áreas verdes.					Ayudaría a reducir la contaminación ambiental.

DIMENSIÓN DE ANALIASIS III: GESTIÓN AMBIENTAL

Área	EXPANSIÓN DE ÁREAS VERDES			CONTAMINACIÓN			
Problemas	Se requiere apoyo de la municipalidad en el riego de jardines	Faltan concursos de cuidado de jardines y parques	Falta habilitar mas áreas verdes en diversas zonas	Falta regulación de paneles y publicidad porque generan contaminación visual y daños al ornato.	Falta control de vehículos y motos viejos la emisión de gases tóxicos	Falta control de animales que orinan y defecan en parques y áreas verdes.	Falta que la municipalidad haga cumplir las Ordenanzas Municipales sobre contaminación ambiental(decibeles)
Como afectan a los vecinos?	Mejoramiento de las áreas verdes de los vecinos expuestas al público.	No se sensibiliza a los vecinos a cuidar las áreas verdes.	La contaminación del aire es una amenaza para los vecinos		Mayor contaminación del aire	Contaminación de las áreas verdes afecta el ornato de la ciudad.	Contaminación del ruido
	Desperdicio de agua en el riego	Limita la motivación del vecino para el cuidado de las áreas verdes.			Genera enfermedades respiratorias en niños y adultos.	Puede generar enfermedades en niños y adultos	
			Hay calles amplias que no tienen o puede incrementarse el área verde con jardineras y bermas.	Genera contaminación visual	Falta implementar mecanismo de descontaminación como “arboles ecológicos”		

5.4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD

En esta dimensión se presentará la información concerniente a los niveles de seguridad ciudadana en el distrito, los mecanismos y formas de participación ciudadana, y la relación entre los actores públicos, organizaciones de la sociedad civil, agentes privados y la propia Municipalidad del distrito.

1.5.4 SEGURIDAD CIUDADANA

Manifestación de la Delincuencia en el Distrito:

La delincuencia en el distrito, se manifiesta a través de las siguientes modalidades:

- Pandillaje
- Robo
- Homicidio
- Micro comercialización de droga.
- Consumo de drogas.
- Accidentes de Tránsito.
- Violencia familiar.
- Violaciones

Con respecto al accionar delictivo, según tipos delitos, se puede apreciar, en el presente gráfico, que el accionar delictivo está presente, de manera predominante, en contra del patrimonio. Este tipo de delito ha venido variando, teniendo su pico más alto en el mes de febrero, superando el número de 45 casos. El segundo tipo de delito con mayor incidencia es la violencia familiar y las violaciones su máximo pico fue en el mes de octubre con 7 casos de un total de 41 casos.

Entre los principales logros, se observa que el logro más significativo que ha tenido Seguridad Ciudadana de Santa ha sido el apoyo a los colegios en supervisar la entrada y salida de los alumnos, El segundo mayor logro se encuentra el apoyo a la comunidad.

Con respecto a la cobertura de Serenazgo y efectivos policiales en el distrito se tiene que, en promedio, un policía cubre menos metros cuadrados del distrito de Santa, mientras que un sereno cubre más. Esto demuestra que es necesario implementar a los efectivos de serenazgo para cuidar la integridad de los vecinos del distrito

Por otro lado, en promedio, un policía protege a menos pobladores, mientras que 1 sereno protege a más habitantes

Con respecto al cuadro de ocurrencias registradas en seguridad ciudadana durante el año 2012, tenemos:

Tipo de casos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		Total
Accidente de transito	4	7	4	1	4	6	2	1	6	5	4		44
Apoyo a la Comunidad	7	13	12	5	1	12	10	12	6	4	7		89
Escandalo en la vía publica	1	1	5	2	3	12	4	4	3	2	3		40
Incendio	-	1	-	-	-	2	-	-	1	-	-		04
Intervención con drogas	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-		03
Pandillaje	3	8	2	-	1	5	2	2	1	2	1		27
Homicidios muertes	2	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1		06
Robo	5	11	5	2	1	5	5	3	2	2	4		45
Apoyo a los colegios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		220
Violencia familiar	3	3	4	2	1	3	4	5	5	7	4		41
TOTAL	46	66	53	32	31	66	48	47	44	42	44		519

Por otro lado, los principales problemas identificados en los talleres de diagnóstico participativo, con respecto a la inseguridad ciudadana, son el incremento del accionar delictivo en Santa, aumento de bares y el incremento de la comercialización de droga en lugares o puntos estratégicos dentro del distrito. Una forma de cómo estos problemas afectan a los vecinos es por ejemplo que accionar delictivo y el pandillaje fomenta los robos, es causa de deserción escolar y afecta el desarrollo integral del individuo. Una debilidad identificada a la hora de afrontar esos problemas descritos es que no hay una adecuada coordinación entre Serenazgo, Policía Nacional y vecinos a través de sus respectivos mecanismos.

Otros factores que contribuyen a incrementar los niveles de inseguridad son:

- Lugares con escasa o nula iluminación artificial, especialmente en los AA. HH y zonas rurales.
- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial.
- Lugares de comercio ambulatorio, dificultan el estacionamiento y el tránsito.
- Lugares de proliferación de fiestas —chichas
- Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido.

2.5.4 INSTITUCIONAL

Instituciones Públicas y Privadas que se encuentran ubicadas en el distrito de Santa

Instituciones Públicas:

- Municipalidad Distrital de Santa
- Ministerio de Salud- CLAS-Santa
- Poder Judicial: Fiscalía de la Nación
- Poder Judicial Juzgado de Paz
- Policía Nacional del Perú

Instituciones privadas:

- I.E. Particulares
- fabrica conservera Panafuc
- Fabrica de congelado
- Clubes Deportivos

Organización y Participación de la Población

En el distrito de Santa existen organizaciones sociales cuya formación es promovida para apoyar en la solución de los problemas y atención de las necesidades sociales, económicas, culturales, deportivas y político coyunturales de la población.

Estas organizaciones presentan debilidades en materia de liderazgo, compromiso e identificación con las mismas

Sociedad Civil, participación ciudadana y Gobierno Local.

Organizaciones de la Sociedad Civil en Santa

ORGANIZACIONES POR TIPO EN EL DISTRITO DE SANTA:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- 11 Instituciones Educativas Estatales
- 06 Instituciones Educativas Privadas

- 01 Instituto Tecnológico

INSTITUCIONES DEPORTIVAS:

- 20 clubes deportivos

INSTITUCIONES RELIGIOSAS

- 01 parroquia

ORGANIZACIONES VECINALES

- 42 comités de vaso de leche
- 33 comités vecinales

El reto para los próximos años y posteriores gestiones municipales es lograr un mejor grado de coordinación entre estas organizaciones y la municipalidad de Santa para que, en conjunto, se logren objetivos en común para el bienestar de todos los habitantes del distrito.

DIMENSION DE ANALISIS IV : INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD/ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA							
Problemas	Incremento del accionar delictivo	Aumento de inconductas en los jóvenes como la vagancia	Incremento del consumo de drogas y bebidas alcohólicas en la vía publica.	Aumento de personas de mal vivir en la vía publica.	Incremento de comercialización de drogas	Descoordinación entre el serenazgo, la Policía Nacional y los vecinos.	Falta de participación y concertación de las instituciones privadas con la municipalidad.
Como afectan a los vecinos?	Restricciones en el desplazamiento nocturno	Afecta a la juventud, limita el desarrollo personal.	Mala imagen del distrito. Degrada a las personas.	Mala imagen del distrito	Mala imagen del distrito	Limita el accionar de los vecinos	Limita la gestión de inversiones privadas para el mejoramiento de la seguridad, ornato y servicio.
	Inseguridad de los vecinos	Afecta el comercio y otras actividades	Inseguridad del transeúnte.	Desvaloriza la propiedad.	Desvaloriza la propiedad.		No aportan a la identidad local, favorecen a la indiferencia.
	Costos de vigilancia privada	Perdidas materiales	Afecta el ornato de la ciudad	Ofenden la moral y las buenas costumbres	Perdidas de capacidades.	Falta de atención a denuncias y emergencias.	
	Trauma psicológica	Deserción escolar	Causa de accidente de transito.	Proliferación de enfermedades de transmisión sexual.		Falta de cobertura de serenos y policías en todo el territorio del distrito	
	Perdida de patrimonio	Facilita el acceso a la delincuencia		Violencia contra la mujer			
		Perdida de capacidades		Aumento de robos en lugares aledaños.			

VI.- PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

1.6 ANALISIS ESTRATEGICO FODA

El diagnóstico estratégico presenta los resultados del análisis que los ciudadanos y autoridades locales han realizado sobre los factores internos y externos, que influyen en la consecución de la Visión de desarrollo del Distrito de Santa.
Los factores identificados provienen de los talleres de trabajo realizados con la población del Distrito, donde se han generado insumos valiosos a partir de sus propias experiencias y conocimientos.

Factores internos (Fortalezas y Debilidades).

Estos factores son internos al Distrito y resultados de su historia, su cultura organizacional, su experiencia y su propio proceso de desarrollo interno.

A.- FORTALEZAS:

Vecinos integrados y con identidad distrital, tradiciones ypropósitos comunes

La comunidad Santeña considera como su principal y básicafortaleza la integración e identidad entre todos sus vecinos,debido a sus raíces históricas, demográficas y culturales. Las familias de Santa reconocen una historia, cultura e identidad que deben proteger, mantener y divulgar.
La identidad con el Distrito está basada en el nivel educativo,económico y cultural alcanzado a lo largo de su historia,gestándose no sólo un cariño incondicional de la gran mayoríade los vecinos hacia su Distrito, sino también un conocimiento ypreocupación por el mismo. Es la identidad distrital la que impulsa a mantener el respeto por sus tradiciones y modo de vida, y también el motor para el desarrollo distrital y el logro de propósitos comunes.

Población de nivel sociocultural con alto grado dehomogeneidad

Los vecinos de Santa reconocen pertenecer a un Distrito quea lo largo de su historia ha logrado mantener un alto grado de homogeneidad social, cultural y económica, basado principalmente en el buen nivel educativo de sus pobladores y enla interacción entre familias residentes por varias décadas

Participación Vecinal: voluntad política del gobierno local ycapacidad de participación de la población organizada.

La comunidad Santeña considera como una Fortaleza fundamental el contar con un gobierno local y una población organizada, con visión de futuro, donde predomina el valor de la amistad, el espíritu participativo y la conciencia social.
Esto se complementa con la relación cercana y estrecha que existe entre la población y sus autoridades políticas, favorecidaspor el hecho de contar con un reducido tamaño demográfico y la facilidad de poder comunicarse oportunamente con la población

Ventajosa geografía, paisajes naturales, playa y mar.

Su excepcional ubicación geográfica en la frontera del departamento de Ancash con el departamento de la Libertad, acceso al norte y al sur, entre dos ciudades y mercados como Trujillo y Chimbote, con acceso también a la sierra de Ancash y al interior de la Provincia de Santa. Esta el itinerario de la vía penetración de la selva Chimbote-Sihuas-Uchiza y de la carretera Chimbote-Santa-Callejón de Huaylas.

La geografía del Distrito es estratégica para el transporte marítimo, la pesca artesanal, deportes náuticos y el aprovechamiento de su playa para elesparcimiento familiar, como también por la existencia de recursos naturales con proyección deportiva y turística.
Del mismo modo, se considera como una importante Fortaleza el que Santa sea un Distrito totalmente urbanizado, bien diseñado, atractivo y equilibrado en cuanto a su tamaño físico y demográfico.

Bajos niveles de contaminación atmosférica.
En general, se considera un Distrito privilegiado por contar con los niveles más bajos de contaminación atmosférica de la Provincia de Santa y por debajo de los límites permisibles determinados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Gastronomía marina.
En el Distrito se viene consolidado un atractivo turístico de carácter gastronómico, aprovechando los recursos hidrobiológicos que proporciona el mar.

Patrimonio Arquitectónico, Monumentos Históricos, y Áreas Verdes.
Una Fortaleza distrital importante, es la disponibilidad de una casona antigua, que no solamente tiene características arquitectónicas únicas, sino también, el carácter de monumento histórico por su belleza y majestuosidad, a los que se debe añadir y la infraestructura distrital en términos de parques y áreas verdes.

Distrito con tradición histórica.
Asociada también a la identidad distrital es rico en su patrimonio cultural e histórico, que data de la época preinca, pero fundamentalmente con la llegada de los españoles al fundar la Villa Santa María de la Parrilla, manteniéndose instituciones tradicionales desde ese tiempo como la municipalidad y la iglesia, además de la riqueza demonumentos históricos, la comunidad Santeña considera entresus Fortalezas la tradición histórica, no sólo como la permanencia en el tiempo de sus valores y costumbres, sino también por las hazañas históricas de sus moradores cuyo ejemplo y memoria ha recogido de diversas maneras el Distrito.
Además se tiene:

- El distrito de Santa tiene buenas tierras, buen clima y generosa dotación de agua permanente por encontrarse al margen del rio Santa y por la existencia de una rica mapa freático.
- La producción agrícola es diversa y variara, pudiéndose sembrar en su suelo muchos productos para diferentes y diversos mercados.
- Los habitantes son personas laboriosas, con capacidad y experiencia en la producción agrícola. No es una producción foránea ni improvisada, sino que la mayoría son santeños y cuentan con un gran pasado.
- La existencia del ISTE “RIO SANTA” y colegios modernos y tradicionales en la Provincia del Santa.
- La juventud estudiantil, jóvenes empresarios y agricultores, constituyen por el legado de sus padres y del distrito, por su ímpetu e imaginación comprobada, es una gran fortaleza a movilizar.
- El nombre de Santa es de por si una fortaleza, pues su origen y referencia de los nombres de la provincia, el rio y la cuenca del mismo nombre.

B.-DEBILIDADES:

Insuficiente infraestructura y cobertura de algunos servicios: educación, salud y, en algunos sectores,alumbrado público.

Por la inexistencia de unauniversidad para hijos de familias de menores ingresos; deficiente infraestructura y del Centro de Salud, e insuficiente iluminaciónen algunos sectores.

Limitaciones de espacio para el crecimiento y desarrollo deinfraestructura de servicios, recreación y esparcimiento.

Esta debilidad limita las posibilidades de desarrollo de la infraestructura de servicios y de espacios públicos para recreación y esparcimiento.

Reducida dotación de la Policía Nacional para garantizar laseguridad interna especialmente en el verano.

La presencia de la Policía Nacional del Perú no cubre en forma plena la seguridad y resguardo de los ciudadanos, ni el control de los lugares de comercialización de drogas. Esta debilidad se agudiza en épocas de verano debido a la concurrencia de algunos elementos peligrosos y de mal vivir que se infiltran entre los veraneantes y que atentan contra la seguridad de los vecinosde Santa.

Incumplimiento de disposiciones municipales y legales porparte de un sector de la población, afectan la convivencia comunal.

No obstante que el gobierno local difunde adecuadamente las normas y disposiciones municipales, un reducido sector de la población se niega a acatarlas, afectando la convivencia entre los vecinos.

Deficientes servicios y altos precios de algunas actividadescomerciales.

Los propietarios de algunos establecimientos comercialesincumplen ciertas disposiciones sobre higiene y salubridad.

Junto a ello, los elevados precios de los productos comercializados atentan contra la economía de sus pobladores.

Lejanía del Distrito de principales centros de servicios, deformación profesional, de empleo, de esparcimiento ydiversión.

Es decir, lejos de universidades, zonas de recreación y cultura, otros centros de estudios, de trabajo, de los grandes emporioscomerciales y de salud.

De la misma manera se tiene las siguientes debilidades:

- Falta de visión compartida de futuro del distrito, que sea asumida por todos.
- Sistema de producción a baja escala en la agricultura, produce baja tecnificación y falta de una asociación de productores comprometidos para la producción y comercialización, impidiendo el desarrollo del agro y del distrito.
- Falta de conciencia cívica y participación vecinal. Debilidad de identidad santeña en las nuevas generaciones. Débil coordinación de las instituciones políticas. Frágil

organización social en los sectores urbanos y rurales, en los gremios e instituciones del distrito. Ausencia de liderazgos en las instituciones.

- Desvinculación entre los agricultores, principal base social del distrito, con la municipalidad, principal representación y eje rector del desarrollo del distrito.
- Falta promocionar el distrito de Santa como una excelente plataforma para la agroindustria y otras actividades económicas (microempresas) que posibiliten el desarrollo y nuevas fuentes de empleo.
- Ausencia de representantes políticos que defendían a Santa a nivel Provincial, Regional y Nacional, especialmente en el congreso nacional.
- Zonas arqueológicas, turísticas y culturales descuidadas.

Factores Externos (Oportunidades y Amenazas)

Estos factores son externos al Distrito y han sido identificados en los principales procesos que vienen manifestándose a escala local, regional,nacional o mundial y están directamente vinculados con lo declarado en laVisión de Desarrollo.

C.- OPORTUNIDADES

Cercanía al Distrito de Guadalupito y a los centros poblados del Valle,geografía y entorno ambiental favorecen el desarrollo turístico.

La ubicación estratégica del Distrito en relación a otros distritos y a los principales atractivos turísticos de Santa, su propia geografía y recursos turísticos, colocan a Santa en condiciones favorables para el desarrollo del turismo receptivo.

Creciente flujo de turistas a nuestraProvincia

Teniendo en cuenta que las principales fortalezas del Distrito están relacionadas con su patrimonio monumental y arquitectónico, la ventajosa geografía y paisaje natural, playas adecuadas y gastronomía marina, se considera como una oportunidad importante el flujo turístico que llegará al país en los próximos años. En esta perspectiva, se cree que Santa puede aprovechar esta situación orientando sus recursos de tal manera que forme parte del itinerario de los turistas que vienen a diversos lugares del país y pasan por Chimbote a Trujillo.

Tendencia mundial a favor del desarrollo humano, el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

La tendencia mundial por el desarrollo de capacidades humanas y la calidad de vida de la población es una Oportunidad para el Distrito.

Se considera importante aprovechar los avances logrados por la comunidad internacional en materia de cultura, arte, ciencia, deporte y tecnología, y en los progresos en la comunicación electrónica (Internet), de tal manera que se utilicen en los programas y acciones para elevar los niveles de desarrollo humano del Distrito.

Percepción externa favorable sobre la integración entre población y autoridades del Distrito.

Un elemento importante que puede favorecer la captación de recursos técnicos y financieros para el desarrollo del Distrito, es el reconocimiento de la capacidad de gestión del gobierno municipal así como también sobre sus potencialidades en materia de recursos naturales, infraestructura y recursos humanos.

Relaciones positivas con gobiernos nacional, provincial y Regional.
Otra Oportunidad para el desarrollo del Distrito, está asociada a las excelentes relaciones institucionales que existen entre el gobierno municipal de Santa con los gobiernos provincial y regional del Ancash.

Proyectos en proceso de gestión que impactan favorablemente al Distrito
A nivel del Gobierno Central, regional y provincial se ha previsto implementar un conjunto de proyectos que, debidamente potenciados y aprovechados, pueden constituir factores que permitan elevar los niveles de competitividad del Distrito de Santa.

Explotación del mar como fuente de trabajo y esparcimiento.
El mar es uno de los principales recursos de Santa comofuente de generación de empleo, aun no explotado, pero que cuenta con pesca artesanal, recursos marinos, playas,isla, humedales fauna y flora factibles de ser preservado y utilizado para fines eco turísticos. Los bajos niveles decontaminación de las playas del litoral norte pueden permitir, por un lado, el desarrollo de las actividades de la pesca y maricultura artesanal, y por otro lado, sus playas pueden ser explotados para el esparcimiento en el verano y durante todo el año en deportes náuticos y otras actividades deportivas.
Además tenemos las siguientes oportunidades:

- Santa forma parte de un eje económico-agrario que está constituido por Santa-Guadalupito-Lacramarza-Nepeña.
- La carretera panamericana que atraviesa el distrito de Santa transporta a miles de personas diariamente, así como múltiples bienes del norte a lima o al sur y viceversa.
- Aumento de inversiones industriales en el distrito.
- La canalización en todo su recorrido del rio Santa por parte de CHINECAS y Ministerio de Agricultura.
- Contexto legal e institucional que permitiría que se haga realidad la anexión de los pueblos del Valle al Distrito y con ello la ampliación presupuestal de la municipalidad y mayor integración social.

D.- AMENAZAS
Deficiente sistema de transporte público genera desorden, inseguridad y contaminación en el Distrito.
El parque automotriz del transporte público que ingresa al Distrito ha aumentado, considerado excesivo para el tamaño de la ciudad; además de contar con unidades deficientes que provocan contaminación por gases y ruidos, aumenta la inseguridad que se presentan en este medio de transporte; perturbando la integridad, seguridad y tranquilidad de los pobladores de Santa.

Niveles de pobreza de Distritos adyacentes crean conflictos sociales y atentan contra la seguridad de los santeños.
La desproporción del nivel socioeconómico distrital respecto de algunos sectores cercanos al Distrito de Santa y el aumento de los niveles de desocupación y pobreza, así como los conflictos sociales de estas zonas, generan las condiciones para el crecimiento de la inseguridad de los pobladores de Santa.

Comercialización y consumo de drogas atentan contra la población del Distrito.
Generado por agentes externos y agravado por las escasas oportunidades de empleo, y la ausencia de control en la comercialización de productos tóxicos.

Fenómenos Naturales: El Niño y calentamiento global.
Estos fenómenos ocasionarían cambios en los climas que podrían afectar a pobladores que viven en el litoral del Distrito y perjudicarían el desarrollo de la actividad pesquera.

La ubicación, tamaño, desarrollo y situación económica del Distrito, disminuyen posibilidades de canalizar inversión regional y provincial.
El tamaño de la población y los bajo niveles de pobreza de Santa, en relación a otros Distritos, dificultan la posibilidad de canalizar recursos económicos por parte del gobierno regional y provincial, para el financiamiento de proyectos estratégicos de impacto interregional y regional que pueden beneficiar al distrito.
De igual manera se tiene las siguientes amenazas:

- Que no se haga realidad la anexión de los pueblos del Valle.
- Falta de financiamiento internacional, que perjudica la realización de obras de inversión del Estado en los sectores de salud, educación, transporte, agro, etc.
- Incremento de contaminación del río Santa, las aguas subterráneas y del ambiente en el distrito por la actividad minera y agrícola, las fábricas, la basura y los agroquímicos.
- Que el incremento de los problemas sociales (delincuencia, drogadicción, pandillas juveniles, prostitución), generen una cultura de violencia y falta de identidad cultural.
- Posibilidad de escasez del recurso agua del rio Santa por desarrollo de proyectos de irrigación (Chavimochic y Chinecas) y el mal uso de las aguas (canales de tierra, falta de tecnificación de riego, etc).
- Política económica que desprotege la producción nacional perjudicando al agro santeño.
- El centralismo limeño y chimbotano postergándose la descentralización y el incremento de recursos para los distritos.

2.6 TENDENCIAS DEL ENTORNO

Para construir y alcanzar la visión de futuro del Distrito de Santa, es importante tomar en cuenta los principales procesos y tendencias de escala Provincial, regional y nacional que pueden incidir en el quehacer del desarrollo Distrital.
Las principales tendencias en los ámbitos de análisis se detallan a continuación:

- La globalización y modelos económicos, conformación de bloques regionales, medios tecnológicos, internacionalización de la información y el conocimiento; así como las comunicaciones.
- Generación de una dinámica de intercambio comercial.
- El Desarrollo Humano orientado a elevar las capacidades humanas así como el mejoramiento de los servicios de salud y educación.
- Desarrollo sostenible: equidad, desarrollo de capacidades, ciudadanía,capital social, competitividad, institucionalidad, para la construcción creativa de modelos

de desarrollo que responden a las particularidades propias de los espacios nacionales, regionales y locales.

- La dimensión ambiental orientada a la conservación y protección del medio ambiente.
- El proceso de descentralización para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales.
- Participación y acción concertada con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en torno a la formulación de propuestas de desarrollo y la generación de espacios o instancias de gestión de dichos planes.

VII.- VISIÓN DE DESARROLLO AL 2025

La Visión de Futuro del Distrito de Santa al año 2025, se construyó en un proceso conjunto entre el equipo técnico de la Municipalidad de Santa y los representantes de la comunidad Santeña, constituida por agentes del sector público y privado, los cuales participaron en todo el proceso de formulación del Plan.

La Visión de Futuro que se ha diseñado en diversas reuniones técnicas y participativas organizadas por la Municipalidad Distrital de Santa, reflejano solamente el reconocimiento de las expectativas y aspiraciones internas de la comunidad, sino fundamentalmente el fuerte compromiso e inmensa voluntad de todos los actores sociales por construirla y hacerla real.

"Santa, un Distrito Diferente" fue la frase a partir de la cual se expresó tanto los sueños y aspiraciones de la población como la percepción de las tendencias positivas y negativas que han dado lugar a la realidad actual del Distrito. Los principales componentes de la Visión de Futuro que tiene la comunidad Santeña, que resumen el significado de la Visión y dan forma al escenario futuro que aspira la población, son los siguientes:

1. Seguro
2. Sano, limpio y saludable
3. Con valores, cultura cívica, espíritu participativo y solidario
4. Respetuoso de su patrimonio histórico, cultural y ambiental

7.1 SIGNIFICADO DE LA VISIÓN

a) Santa el mejor lugar para vivir: Con seguridad.

Significa mantener y reforzar la sensación de tranquilidad y el respeto alas normas del buen vivir y de una buena vecindad, así como enfrentar y superar la percepción de inseguridad del ciudadano Santeño para llegar a su Distrito.

Se aspira a vivir en un Distrito donde la propiedad pública y privada no sea amenazada por robo y destrucción y en donde se proteja la integridad física y moral de los residentes y sus seres queridos.

Esta seguridad también implica orden en la circulación de los vehículos de servicio público, que se eviten los ruidos molestos y se respeten las normas que regulan el funcionamiento de establecimientos que brindan servicios a la población.

b) Santa, el mejor lugar para vivir: Sano, limpio y saludable.
Significa que la población pueda disfrutar de todos sus espacios públicos urbanos y naturales utilizables, tener una ciudad y playalimpia, libres de contaminación ambiental, protegiéndose la salud integral de sus residentes.
Se aspira a que el Distrito posibilite el esparcimiento y las prácticas deportivas, en un ambiente de sana diversión a todos los pobladores, sus familias y visitantes.

c) Santa, el mejor lugar para vivir: con valores, cultura cívica, espíritu participativo y solidario.
Significa fortalecer su cultura cívica, adoptar valores que favorezcan la unión ciudadana para afrontar sus problemas y alcanzar sus metas y objetivos.
A través de su permanente mejora educativa y comportamiento correcto en la vida familiar y ciudadana, se apunta al desarrollo personal y comunitario como un anhelo futuro.
La solidaridad apunta a superar la situación de exclusión social en que se encuentran algunos grupos sociodemográficos, tanto en el interior del Distrito como en localidades vecinas.
La comunidad Santeña aspira a que se mantengan y profundicen losmecanismos participativos existentes, la conducta solidaria y se haga de Santa, un Distrito símbolo del desarrollo humano en la provincia.

d) Santa, el mejor lugar para vivir: Respetuoso de su patrimonio histórico, cultural y ambiental.
Esto significa que la comunidad punteña aspira a unir esfuerzos para proteger y conservar su patrimonio histórico, cultural y paisajístico, su principal expresión de identidad y potencial fuente de atracción turística selectiva. A través de la conservación de su belleza y la protección de sus monumentos arqueológicos, casona, parques, áreas verdes y todos sus paisajes naturales, se trata de potenciar estas fortalezas existentes y la generación de condiciones apropiadas para su racional aprovechamiento, posicionando a Santa como un Distrito histórico, cultural y ecológico.

VISIÓN AL 2025

"Santa, un Distrito Diferente"

"Al 2025, Santa es un distrito seguro, moderno y solidario".

"Es un distrito donde la ciudadanía encuentra seguridad; es un distrito competitivo y ordenado con desarrollo económico orientado al comercio y servicios, de atracción turística, que realza la vivienda de calidad, y una infraestructura urbana moderna, es ambientalmente sostenible.
Es democrático, participativo, solidario, saludable, ejerce valores ciudadanos, practica una cultura de paz, con niveles educativos y culturales de calidad y con identidad Santeña
Para el 2025 Santa se convertirá en una ciudad, puerto y Valle integrados, que han alcanzado un notable avance en su desarrollo agropecuario, industrial, agroindustrial, turístico y comercial".

MISIÓN DISTRITAL

La Misiónde Desarrollo de Santa al 2025 es:

Desarrollar capacidades institucionales y ciudadanas, promoviendo la solidaridad, responsabilidad social, así como la participación en la toma de decisiones, para lograr que Santa sea un lugar seguro, limpio, saludable, ordenado y atractivo.

Significado de la Misión

a) Desarrollo de capacidades institucionales y ciudadanas

El requisito fundamental para llevar a cabo los programas y proyectos propuestos en el plan, implicará la búsqueda de un nuevo pacto social entre instituciones y ciudadanía conducentes a la gobernabilidad. Por un lado, las instituciones deben aumentar sus capacidades técnicas, de gestión y liderazgo para responder con eficiencia y eficacia a las aspiraciones de la población. Por otro lado, es indispensable que la población ejerza su ciudadanía mediante la práctica de sus deberes y derechos, para respetar y hacer respetar los acuerdos institucionales.

b) Promoción de la solidaridad y responsabilidad social

Uno de los factores de éxito del PDC Santa 2025, se fundamenta enel cambio hacia actitudes y comportamientos solidarios y deresponsabilidad social por parte de autoridades, actores sociales y la población en su conjunto. Para alcanzar los objetivos estratégicos del Plan, la población Santeña deberá fortalecer las estructuras asociativas que han demostrado ser las más apropiadas y eficientes, cuyo enfoquedebe priorizar:

- Los sectores más vulnerables de su población, como los niños,los adultos mayores y discapacitados, para facilitarles el acceso alos recursos y a las oportunidades de desarrollo.
- La igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres, niñas y niños en el acceso a los servicios, al conocimiento, empleo ymercado.
- La responsabilidad en la protección, conservación y mejora delmedio ambiente y el respeto a la vida vegetal, animal y salud delas personas.

c) Participación en la toma de decisiones

Se refiere a la participación de la colectividad en la toma de decisiones trascendentales orientadas al desarrollo del distrito. Las autoridades y población deben generar los espacios y mecanismos necesarios para garantizar la democracia y calidad en la toma de decisiones. Esto será posible en un modelo de gestión que, además incorpore un sistema autorregulador mediante la evaluación y monitoreo de la mejora continua.

VIII.- EJES DE DESARROLLO

Considerando las áreas de análisis identificadas en el numeral, se determinaron los ejes de desarrollo que incidirán en la dinámica del proceso de desarrollo del Distrito de Santa.

A.- Desarrollo Urbano Ambiental

Define e integra acciones para modificar las condiciones físico-ambientales en los ámbitos continental y marítimo desde una perspectiva integral.

Establece como elemento determinante el manejo de los riesgos y vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales.

Se trata de establecer un planteamiento urbano que haga compatible los usos del suelo, y las áreas de estructuración urbana, con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, el desarrollo de entornos favorables para el desarrollo de actividades económico productivas y la capacidad de carga de sus áreas de recreación.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, la infraestructura y el equipamiento de servicios, se orienta a la formulación de propuestas para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales de las dinámicas de transporte, ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y garantizar la seguridad de sus habitantes.

B.- Desarrollo Económico

Está orientado a la formulación e implementación de procesos de planificación y gestión del desarrollo económico distrital, mediante la realización de estudios para la identificación de potencialidades, análisis de mercado, líneas de inversión e integración de acciones, orientadas a dinamizar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos.

Se sustenta en el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales propios de la localidad, incorporando criterios de eslabonamiento y competitividad. Promueve e impulsa la generación de capacidades empresariales, la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de servicios, la construcción e implementación de infraestructura de apoyo al desarrollo turístico, la gastronomía marina y las actividades náuticas.

C.- Fortalecimiento de capacidades y integración social

Se trata de generar las condiciones para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y esparcimiento, promoviendo la integración de los diversos grupos sociales.

Este eje de desarrollo contempla el diseño e implementación de una serie de programas, proyectos y actividades orientados a desarrollar y fortalecer un sólido capital social.

Se contemplan acciones para los diversos grupos etáreos y de población vulnerable: mujeres, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

D.- Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad y Seguridad

Este eje tiene como propósito fortalecer las capacidades del gobierno local y de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover la articulación de actores y la ejecución de acciones concertadas entre los niveles local, provincial y regional, orientadas a garantizar la gobernabilidad y el desarrollo humano sostenible así como de

garantizar la seguridad ciudadana y promover la integración de los diversos grupos sociales.
En esta perspectiva, este eje de desarrollo tiene contemplado desarrollar las capacidades técnicas de los funcionarios y automatizar los procesos de gestión y organización del gobierno local, incorporando la participación activa de la ciudadanía en la gestión concertada del desarrollo.

IX.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para lograr la visión al 2025 se presentan a continuación los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo:

a) Eje: Desarrollo Urbano Económico

Objetivo:Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región , recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisanpara garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.

b) Eje: Desarrollo Humano y Social

Objetivo: Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.

c) Eje: Fortalecimiento de Desarrollo Ambiental

Objetivo:Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.

d) Eje: Fortalecimiento de Institucionalidad y Seguridad

Objetivo: Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de la áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.

IX.-EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO I: DESARROLLO URBANO-ECONOMICO	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región , recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisan para garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.	1.1. Planificar, mejorar y ampliar el equipamiento (de salud, educación, recreación, cultura y deporte) de manera que contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos.
	1.2. Consolidar y preservar el uso habitacional de las zonas calificadas como zonas residenciales en el plano de zonificación. Respetar la reglamentación estricta del Índice de usos de actividades urbanas y su normativa.
	1.3. Poner en valor los espacios públicos con la finalidad de mejorar el tránsito peatonal y vehicular; la vida en comunidad y la identidad distrital.
	1.4. Contar con un catastro actualizado que sirva para una planificación adecuada del distrito.
	1.5. Cumplir las condiciones de seguridad de Defensa Civil en la infraestructura urbana y desarrollar una cultura de prevención de desastres.
	1.6. Regular y fiscalizar bares, discotecas, restaurantes, hoteles y demás locales comerciales que incumplen la normatividad, para prohibir el funcionamiento de estos, y promover servicios de hotelería de calidad y uso turístico.
	1.7. Identificar y clasificar para poner en valor el patrimonio inmobiliario del distrito.
	1.8. Garantizar el mejoramiento de los servicios públicos (agua, luz, alcantarillado) ante las empresas que brindan estos servicios. Gestionar la instalación subterránea del cableado de líneas de teléfono y energía eléctrica.
	1.9. Mejorar y fortalecer la gestión municipal en el aspecto de desarrollo urbano.
	1.10. Facilitar el accionar de los agentes económicos y la llegada ordenada de nuevas inversiones privadas.

EJE ESTRATEGICO II: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		
Objetivo estratégico	Objetivo General	Objetivos Específicos
Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	**Educación, Cultura y Deporte**	2.1. Sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de la cultura y el deporte para alcanzar una calidad de vida óptima.
		2.2. Fomentar programas deportivos, culturales y recreativos que contribuyan a organizar el tiempo libre y la formación integrar de los vecinos, especialmente de la niñez y juventud.
		2.3. Construir y mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, cultural y deportivo y gestionar el acceso a los existentes, públicos y privados.
		2.4. Brindar apoyo y asistencia técnica permanente al deporte dotándole personal técnico y recursos para su desarrollo.
		2.5. Promover el desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito.
		2.6. Fortalecer la identidad cultural de Santa revalorando las diferentes danzas de nuestro distrito, la gastronomía y el turismo a través del uso de espacios públicos.
	Salud y Seguridad Alimentaria	2.7. Promover la cultura de prevención en salud de los vecinos y gestores.
		2.8. Educar y sensibilizar a la población y a los gestores en salud sobre inclusión de los grupos vulnerables.
		2.9. Promover y vigilar la calidad alimentaria.
		2.10. Fortalecer la institucionalidad de la organización social y la calidad nutricional de los programas municipales alimentarios.
		2.11. Erradicar la desnutrición infantil del Distrito.
		2.12. Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud, generando condiciones de salud pública adecuada, eliminando focos de contaminación.
	Grupos Vulnerables	2.13. Promover y fomentar en la comunidad los programas y actividades educativas, culturales y sociales que permitan la participación e inclusión de los grupos vulnerables.
		2.14. Contar con información estadística actualizada de la población vulnerable que permitan establecer programas y proyectos adecuados para cada sector.
		2.15. Orientar y prevenir a los grupos vulnerables en conflictos sociales, el abuso o exclusión, infancia y adulto mayor en abandono moral y/o material
		2.16.
	Participación Ciudadana	2.17. Fomentar la cultura de participación vecinal
		2.18. Contar con información estadística actualizada de las diferentes organizaciones sociales, organizaciones de base, culturales y deportivas.
		2.19. Fomentar y capacitar a los miembros de los espacios de participación del distrito: Juntas vecinales, comunales y reactivar sus directivas.
		2.10. Construir ciudadanía, promoviendo valores cívicos y derechos humanos, a través de la difusión, sensibilización, capacitación y la inclusión de las minorías.

EJE ESTRATEGIGO III: DESARROLLO AMBIENTAL	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.	3.1.Contar con instrumentos de planificación y mecanismos de fiscalización ambiental, comités vecinales- ecológicos.
	3.2. Implementar un sistema de monitoreo (evaluación y control) de la contaminación ambiental por zonas
	3.3. Contar con un sistema de monitoreo de la recolección de residuos sólidos y de fiscalización para la eficiencia del servicio, con registro de rutas, horarios y mecanismos de información con los vecinos.
	3.4. Promover la cultura ecológica con información adaptada para cada segmento como: los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, transeúntes, residentes, trabajadores de comercio e instituciones públicos y privados, etc.
	3.5. Recuperar, ampliar, preservar y mantener con tecnicismo y sensibilidad (riego, podas e iluminación adecuada, armonía y diseño paisajístico), las áreas verdes desde la intervención directa y comprometida de los jardineros hasta las autoridades del distrito.
	3.6. Desarrollar una gestión integrar de RR.SS (erradicación de recicladores informales) con normatividad adecuada, personal calificado y equipamiento moderno para satisfacer solo las necesidades que se requiera; con la participación y fiscalización de los vecinos y autoridades.
	3.7. Hacer uso funcional-participativo del Vivero Municipal para el desarrollo verde del distrito y del ciudadano Santeño, con las visitas guiadas de personal capacitados.
	3.8. Mejorar la infraestructura, el riego de parques y jardines incluyendo una planta de tratamiento para el agua de regadío.

EJE ESTARTEGICO IV: INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de la áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas	4.1. Contar con un Sistema Integral de Seguridad compuesto por la PNP, la Fiscalía, un Serenazgo idóneo con un perfil adecuado, Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, Área de Salud y Defensa Civil.
	4.2. Prevenir el delito para erradicar las inconductas sociales, la delincuencia, las actividades informales, para la consolidación de la paz social.
	4.3. Dotar a Santa de un texto único ordenado, concordado y actualizado de Ordenanzas Municipales, impulsando normas y leyes en beneficio del Distrito.
	4.4. Efectuar un control urbano efectivo que sancione a los infractores y transgresores de la Ley y de las Ordenanzas Municipales, impulsando normas y leyes en beneficio del Distrito.
	4.5. Capacitar a los vecinos y Agentes de Serenazgo en seguridad y valores, en Defensa Civil y Primeros Auxilios para protección de ellos mismos y en prevención en desastres.
	4.6. Hacer que las Áreas públicas y las vías de comunicación sean seguras, y cuenten con iluminación, vigilancia, y una adecuada señalización y equipamiento.
	4.7. Fomentar y facilitar la participación de las instituciones y agentes económicos en el desarrollo local.
	4.8. Promover el Gobierno-Electrónico, facilitar consultas, trámites y pagos de los vecinos mediantes las TIC e implementarlas en los procedimientos administrativos municipales.
	4.9. Promover una cultura tributaria distrital, minimizando la evasión y sincerando la base de contribuyentes.

X. PROYECTOS Y PROGRAMAS

EJE ESTRATEGICO I: DESARROLLO URBANO-ECONOMICO	
Objetivos Específicos	Proyectos y Programas
1.1. Planificar, mejorar y ampliar el equipamiento (de salud, educación, recreación, cultura y deporte) de manera que contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos.	Construcción de estacionamientos para vehículos, motocar fuera de los espacios públicos(como parques
	Promover la construcción del mercado central
1.2. Consolidar y preservar el uso habitacional de las zonas calificadas como zonas residenciales en el plano de zonificación. Respetar la reglamentación estricta del Índice de usos de actividades urbanas y su normativa.	Capacitación de vecinos en deberes y derechos relacionados a fiscalización y control urbano.
1.3. Poner en valor los espacios públicos con la finalidad de mejorar el tránsito peatonal y vehicular; la vida en comunidad y la identidad distrital.	Diagnóstico y estudios de factibilidad técnico-económica y financiera del mejoramiento de los espacios públicos.
	Implementación de remodelación integral de espacios públicos.
	Construcción de veredas y pistas de los AA.HH Teresa de Calcuta, La Molina, Rafael Seminario, Los Jardines, San Juan, Los Ángeles, Santa Cruz.
	Implementación de proyectos de señalización.
	Implementación de proyectos de iluminación en los espacios públicos.
1.4. Contar con un catastro actualizado que sirva para una planificación adecuada del distrito.	Elaborar el catastro del Distrito de Santa
1.5. Cumplir las condiciones de seguridad de Defensa Civil en la infraestructura urbana y desarrollar una cultura de prevención de desastres.	Capacitación a los dirigentes de los diferentes AA.HH y difusión de temas sobre seguridad a los vecinos
	Defensa ribereña del rio santa: muros de concreto, plantaciones y encauzamiento

	del rio.
1.6. Regular y fiscalizar bares, discotecas, restaurantes, hoteles y demás locales comerciales que incumplen la normatividad, para prohibir el funcionamiento de estos, y promover servicios de restaurantes, locales comerciales y hotelería de calidad y uso turístico.	Diagnóstico de la situación de los bares, discotecas, restauran, locales comerciales, hoteles en el distrito para definir su funcionamiento y ordenamiento.
1.8. Identificar y clasificar para poner en valor el patrimonio inmobiliario del distrito	Conservar, promover y desarrollar las zonas arqueológicas del distrito en coordinación con el INC y las autoridades respectivas
	Elaborar un mapa turístico de nuestro distrito para fomentar y atraer el turismo, local regional y nacional.
	Gestionar la creación de una filial del INC y la casa de la cultura con financiamiento estatal, regional y municipal.
1.9. Garantizar el mejoramiento de los servicios públicos (agua, luz, alcantarillado) ante las empresas que brindan estos servicios. Gestionar la instalación de líneas de energía eléctrica en los lugares que no hay.	Gestión de la municipalidad con las Juntas Administradoras de Agua de Santa y Javier Heraud para el mejoramiento de dicho servicio.
	Gestión de la municipalidad con la empresa Hidrandina para mejorar y ampliar el servicio de luz.
1.10. Mejorar y fortalecer la gestión municipal en el aspecto de desarrollo urbano.	Construcción de alamedas en la avenida panamericana.
	Culminación del saneamiento físico y legal de todos los Asentamientos Humanos de Santa.
	Ampliación y modernización del cementerio municipal.
	Construcción del terminal terrestre.
	Asfaltado de la carretera de penetración al Puerto Santa.
1.11. Facilitar el accionar de los agentes económicos y la llegada ordenada de nuevas inversiones privadas.	Promover la inversión privada.

EJE ESTRATEGICO II:DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Objetivos Específicos	Proyectos y Programas
2.1. Sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de la cultura y el deporte para alcanzar una calidad de vida óptima.	Fomentar las Escuelas de Padres.
2.2. Fomentar programas deportivos, culturales y recreativos que contribuyan a organizar el tiempo libre y la formación integrar de los vecinos, especialmente de la niñez y juventud.	Creación de talleres de expresiones juveniles. Creación de la escuela de líderes.
	Creación de la Escuela del Deporte
	Creación de talleres de oratoria.
	Talleres de promoción de la lectura.
2.3. Construir y mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, cultural y deportivo y gestionar el acceso a los existentes, públicos y privados.	Construcción de la casa de la cultura.
	Construcción de un centro recreacional.
	Construcción integral del estadio San Bartolo.
	Construcción del coliseo cerrado de Santa.
	Construcción de una piscina municipal.
	Construcción de la casa de la juventud.
	Equipamiento y funcionamiento del local del Adulto Mayor.
	Construcción de otros polideportivos.
	Recuperación de los lugares arqueológicos.
2.4. Promover una educación de calidad en valores.	Creación de la biblioteca virtual.
	Desarrollo permanente de la Escuela de Padres.
	Gestionar la creación de una filial de una universidad.
	Creación de la academia Pre Universitaria municipal.
2.5. Promover el desarrollo integral de la primera infancia y de las personas de la tercera edad en el Distrito.	Construcción de un albergue para niños y ancianos en abandono.
	Asistencia a personas de la tercera edad.

2.6. Fortalecer la identidad cultural de Santa revalorando las diferentes danzas de nuestro distrito, la gastronomía y el turismo a través del uso de espacios públicos.	Promoción del circuito del Ciclovias Recreativa
	Institucional el Festival de la causa.
	Promover festivales de danzas.
	Creación de talleres de recuperación de valores y fomentar la identidad cultural.
2.7. Promover la cultura de prevención en salud de los vecinos y gestores.	
2.8. Educar y sensibilizar a la población y a los gestores en salud sobre inclusión de los grupos vulnerables.	Realizar talleres por sectores
2.9. Promover y vigilar la calidad alimentaria.	Supervisar periódicamente a los restaurantes, comedores populares, comités de Vaso de Leche para garantizar la calidad alimentaria.
2.10. Fortalecer la institucionalidad de la organización social y la calidad nutricional de los programas municipales alimentarios.	
2.11. Erradicar la desnutrición infantil del Distrito.	Fortalecimiento Institucional y desarrollo de capacidades del Vaso de Leche.
2.12. Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud, generando condiciones de salud pública adecuada, eliminando focos de contaminación.	Construcción y equipamiento del Hospital II-1 del Distrito de Santa.
	Atención las 24 horas.
	Servicio de la ambulancia, oportuna y durante las 24 horas.
	Promover programas de salud alternativa y complementaria.
2.13. Promover y fomentar en la comunidad los programas y actividades educativas, culturales y sociales que permitan la participación e inclusión de los grupos vulnerables.	Fomentar talleres de formación, sensibilización ciudadana y cultural.
2.14. Contar con información estadística actualizada de la población vulnerable que permitan establecer programas y proyectos adecuados para cada sector.	Realizar un censo zonal y tener una base de datos de personas y grupos vulnerables.
2.15. Orientar y prevenir a los grupos vulnerables en conflictos sociales, el abuso o exclusión, infancia y adulto mayor en abandono moral y/o material	Orientar, asesorar y prevenir a los grupos vulnerables para un adecuado manejo de conflictos sociales.

2.17. Fomentar la cultura de participación vecinal	Realizar elecciones democráticas en cada AA.HH.
	Crear las Juntas Vecinales.
2.18. Contar con información estadística actualizada de las diferentes organizaciones sociales, organizaciones de base, culturales y deportivas.	Actualizar el Libro de Registro Único de las Organizaciones Sociales-RUOS.
2.19. Fortalecer y capacitar a los miembros de los espacios de participación del distrito: Juntas vecinales, comunales y reactivar sus directivas.	Fortalecer y capacitar a los miembros de las Organizaciones Vecinales e instancias de Participación Vecinal.
2.20. Construir ciudadanía, promoviendo valores cívicos y derechos humanos, a través de la difusión, sensibilización, capacitación y la inclusión de las minorías.	Realización de talleres vecinales

EJE ESTRATEGICO III. DESARRO AMBIENTAL	
Objetivos Específicos	Proyectos y Programas
3.1. Contar con instrumentos de planificación y mecanismos de fiscalización ambiental, comités vecinales- ecológicos.	Mejoramiento de capacidades para la gestión, fiscalización y control ambiental en el Distrito.
	Creación de un centro ecológico, de capacitación y asistencia técnica.
	Creación de comités de promotores ambientales
3.2. Implementar un sistema de monitoreo (evaluación y control) de la contaminación ambiental por zonas.	Diagnóstico y preservación de la biodiversidad local.
	Programa para la disminución de todo tipo de contaminación ambiental, instalación de un sistema de monitoreo, control y sanciones para la contaminación sonora, radiación aire y residuos sólidos.
3.3. Contar con un sistema de monitoreo de la recolección de residuos sólidos y de fiscalización para la eficiencia del servicio, con registro de rutas, horarios y mecanismos de información	Elaborar un plano distrital del recojo de basura.
	Construcción de una planta procesadora de residuos sólidos.
	Construcción de un relleno sanitario.

con los vecinos.	
3.4. Promover la cultura ecológica con información adaptada para cada segmento como: los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, transeúntes, residentes, trabajadores de comercio e instituciones públicos y privados, etc.	Sensibilización y desarrollo de capacidades de vecinos y trabajadores municipales para un adecuado de un sistema de recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos.
	Educación ambiental en la población.
3.5. Recuperar, ampliar, preservar y mantener con tecnicismo y sensibilidad (riego, podas e iluminación adecuada, armonía y diseño paisajístico), las áreas verdes desde la intervención directa y comprometida de los jardineros hasta las autoridades del distrito.	Mejorando el ornato, limpieza y la imagen del distrito.
	Arborización y reforestación del distrito.
3.6. Desarrollar una gestión integrar de RR.SS, con normatividad adecuada, personal calificado y equipamiento moderno para satisfacer solo las necesidades que se requiera; con la participación y fiscalización de los vecinos y autoridades.	
3.7. Hacer uso funcional-participativo del Vivero Municipal para el desarrollo verde del distrito y del ciudadano Santeño, con las visitas guiadas de personal capacitados.	Sembrar Plantas ornamentales y estacionarias para los parques y jardines
	Concientizar a los vecinos a través de campañas Sembrando Vida.
3.8. Mejorar la infraestructura, el riego de parques y jardines incluyendo una planta de tratamiento para el agua de regadío.	

EJE ESTRATEGICO IV: INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD	
Objetivos Específicos	Proyectos y Programas
4.1. Contar con un Sistema Integral de Seguridad compuesto por la PNP, la Fiscalía, un Serenazgo idóneo con un perfil adecuado, Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, Área de Salud y Defensa Civil.	Implementar un sistema vigilancia a través de cámaras de seguridad.
	Capacitación y fortalecimiento organizativo.
4.2. Prevenir el delito para erradicar las inconductas sociales, la delincuencia, las actividades informales, para la consolidación de la paz social.	Implementar una Unidad de Inteligencia en Seguridad Ciudadana.
	Programa de control y erradicación de la delincuencia y el consumo de drogas a través de la prevención, el empleo y la cultura.
	Implementar con unidades motorizados
	Construcción de un centro de Rehabilitación para jóvenes dependientes de la droga y el pandillaje
4.3. Dotar a Santa de un texto único ordenado, concordado y actualizado de Ordenanzas Municipales, impulsando normas y leyes en beneficio del Distrito.	
4.4. Efectuar un control urbano efectivo que sancione a los infractores y transgresores de la Ley y de las Ordenanzas Municipales, impulsando normas y leyes en beneficio del Distrito.	
4.5. Capacitar a los vecinos y Agentes de Serenazgo en seguridad y valores, en Defensa Civil y Primeros Auxilios para protección de ellos mismos y en prevención en desastres.	Programar talleres de capacitación.
4.6. Hacer que las Áreas públicas y las vías de comunicación sean seguras, y cuenten con iluminación, vigilancia, y una adecuada señalización y equipamiento.	
4.7. Fomentar y facilitar la participación de las instituciones y agentes económicos en el desarrollo local.	
4.8. Promover el Gobierno-Electrónico, facilitar consultas, trámites y pagos de los vecinos mediantes las TIC e implementarlas en los procedimientos administrativos municipales.	Implementación de una fibra óptica para poder desarrollar un gobierno, gestión y administración digital.
4.9. Proponer una cultura tributaria distrital, minimizando la evasión y sincerando la base de contribuyentes.	

XI. SISTEMA DE MONITOREO

MATRIZ DE INDICADORES

La matriz de indicadores tiene como fundamento el enfoque de la gestión por resultados. Este enfoque se introdujo, en primera instancia, en la forma de presupuestar a través del denominado Presupuesto por Resultados (PpR). Ahora, este enfoque se ha introducido en el presupuesto participativo. La gestión por resultados se caracteriza por pasar del estado inercial en donde la producción de valor público es en base a insumos a un estado donde lo que prime y guie el accionar de las diversas entidades públicas sea la consecución de resultados concretos, es decir de cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan de Desarrollo Concertado, como herramienta de planificación e instrumento de gestión, no es ajeno a este contexto de cambios. El PDC contiene la visión de futuro que la población formula de manera concertada. Esta visión da origen a los ejes y objetivos específicos. En base a estos dos elementos es que se construyen estos cambios que la localidad o territorio determinado necesitan. Para lograr estos cambios específicos es necesaria colocar todo el esfuerzo no solo en la implementación sino también en la evaluación.

La matriz de indicadores es sinónimo de evaluación. La matriz de indicadores como instrumento de gestión es de mucha utilidad puesto que resume los principales resultados existentes y los avances de varios ítems, es decir muestra la situación actual por varias dimensiones de análisis, permite un seguimiento de la ejecución de programas y proyectos y, finalmente, facilita la evaluación de resultados que pueden ser comparados con resultados de años anteriores.

Con respecto a la estructura de esta matriz tenemos que la información que contiene la misma está conformada en base a 4 dimensiones de análisis que corresponden al enfoque de desarrollo propuesto en el marco teórico el cual sustenta el Plan de Desarrollo Concertado.

XII.-ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para la ejecución del presente Plan se requiere de un conjunto de pasos:

- Hacer de conocimiento de todas las autoridades y funcionarios/as municipales del Plan, buscando que cada quien identifique los temas que le corresponden ser aplicados.

- Difundir en el distrito el PDC, a fin de que la mayor parte de actores locales se involucren en la ejecución del mismo, especialmente en los temas que les correspondan.

- Hacer de conocimiento del PDC a empresas e instituciones factibles de ser involucradas en el proceso de implementación.

- Gestionar ante organismos de cooperación nacional e internacional, públicos y privados aquellos temas compatibles con sus objetivos institucionales, a fin de captar financiamiento.

- Diseñar intervenciones participativas de la comunidad, que le den sostenibilidad al PDC, y a la vez identificar proyectos factibles de ser ejecutados bajo esta modalidad.

XIII.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. La ubicación estratégica del distrito de Santa con respecto a la ciudad de Chimbote genera un intenso flujo comercial. El cual tiene un fuerte impacto en el uso y deterioro de calles y avenidas. Asimismo en el servicio de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes.

2. La presencia del comercio ambulatorio en el Jr. Huallaga, obstaculiza el libre transito de los vehículos y de los peatones perjudicando la tranquilidad de los vecinos.

3. La fuerte ola de ambulantes que se da actualmente en Chimbote, se está intensificando en el distrito, lo cual implica la cada vez mayor ejecución de proyectos y cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

4. Esta dinámica urbana de Santa tiende a continuar e incrementarse. Lo cual trae una serie de beneficios y también de complicaciones.

Entre los beneficios están:

- Mayor flujo de inversiones comercio y servicios.

- Mejora la imagen del distrito, al mejorar la calidad del vecindario por la presencia de edificaciones nuevas.

- Eleva el costo del terreno y los inmuebles.

- Ello implica mayores ingresos municipales por concepto de impuesto predial, arbitrios y licencias.

- Consolidación del uso residencial del distrito.

- Mayor consumo en los comercios y servicios locales: panaderías, mercados, restaurantes, librerías, ferreterías, bazares, colegios, grifos, etc.

Entre las complicaciones están:

- ✓ Recarga las redes de agua potable, desagüe, electricidad, comunicaciones.
- ✓ Recarga el uso de las calles y áreas públicas, incrementa la congestión vehicular.
- ✓ Reduce la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
- ✓ Incrementa el déficit de áreas públicas de recreativas.
- ✓ Incrementa el volumen de residuos sólidos.
- ✓ Genera cambios en los microclimas de los barrios (viento, brillo solar, etc.).

5 Como consecuencia de la dinámica urbana de Santa, al incrementarse las actividades comerciales y de servicios, también se fomenta el incremento de las informales y ambulatorias. Estas generan perturbaciones en el orden público y con las consiguientes molestias y perjuicios para los vecinos y empresarios formales. Ello implica fortalecer la fiscalización municipal.

6 Otro aspecto de la dinámica urbana de Santa, es la fuerte ola delincuencial. Esta cada vez más agresiva y descarada en su accionar. Si bien en el distrito hay algunos pequeños focos delincuenciales, la agresión principal proviene de delincuentes de otros distritos. Si bien la estadísticas de ilícitos perpetrados en el distrito viene disminuyendo desde al año 2010, aún se da, y en una dimensión considerable. Lo cual implica fortalecer el Serenazgo, para que a su vez este incremente su capacidad operativa para prevenir y disuadir a la delincuencia.

7 Santa es un distrito urbanamente consolidado. No cuenta con áreas de expansión urbana, o con terrenos sin uso, que pudieran utilizarse para complementar el equipamiento urbano, en especial áreas recreativas públicas. Por ello sus parques son un patrimonio invalorable. Los cuales deben cuidarse lo mejor posible, para el mejor uso por parte de los vecinos/as. Asimismo para la sostenibilidad de estos se requiere asegurar una fuente de agua económica y un sistema de riego que permita el menos consumo de agua posible.

8 Con respecto a la Identidad Vecinal, está muy débil, la problemática social general del país y el desinterés de las autoridades pasadas, la identidad se ha debilitado, lo cual repercute cuando se requiere la participación ciudadana para fortalecer y mejorar aspectos diversos del distrito. En especial los temas de desarrollo humano y desarrollo social.

9 En cuanto a Desarrollo Humano, hay una demanda de mayores espacios para capacitarse y ejercitarse en diversas disciplinas deportivas, artes y cultura. Así como complementar deficiencias de la educación básica regular; y la formación para el trabajo. También promover y facilitar la educación superior en los jóvenes.

10 Existe una fuerte vinculación, entre la promoción de valores cívicos y cultura, y la construcción de identidad local.

11 Santa es un distrito mayoritariamente dedicado a la agricultura. El nivel educativo de sus vecinos/as, calidad de sus viviendas y el nivel de ingresos familiares lo sustenta. Sin embargo alberga un gran sector de la población en un nivel de pobreza que merecen una mayor atención y diversos niveles de subsidio en alimentación y salud. Volumen que debe y puede reducirse a cero en un corto plazo.

12 La institucionalidad municipal, debe adecuarse al "Gobierno Electrónico" denominado en inglés E-Goverment. Que es la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a la mayor parte de actividades y gestiones posibles de la administración municipal. Como hacer consultas en línea (vía Internet) sobre el estado de los trámites que los vecinos usualmente hacen en la Municipalidad. Igualmente hacer pagos o simplemente informarse. De igual forma aplicarlas a los diversos trámites y gestiones internas que efectúan los funcionarios municipales. Lo cual ahorra tiempo y papel. Agilizando de esta manera muchas acciones, lo cual incidirá en la productividad y economía. La Municipalidad requiere renovar equipos, mobiliario, maquinarias y vehículos. Para adecuarse al E-Goverment y las TIC.

Recomendaciones:

- Emitir normatividad municipal, que permita adecuar la normativa general en aspectos de control urbano y fiscalización municipal.

- Formular políticas locales que den atención a los vecinos en situación de pobreza.

- Fortalecer el Serenazgo para ampliar su cobertura y tener mayor capacidad de prevenir y disuadir a la delincuencia.

- Fortalecer la fiscalización municipal para efectuar con eficiencia las siguientes acciones:

- Respeto a los usos del suelo establecidos en el Plano de Zonificación y la normativa correspondiente.

- Hacer respetar el carácter residencial del distrito.

- Controlar y erradicar las actividades comerciales y de servicios informales en las calles del distrito.

- Fiscalizar las actividades comerciales y de servicios informales que se dan en locales particulares.

- Efectivizar el control urbano para la erradicación de las calles de desmontes y otros elementos que obstruyen las calles.

- Aplicación de multas y sanciones para quienes infringen la normatividad correspondiente.

- Mejorar el diseño paisajístico de los parques y áreas verdes.

- Arborizar en las calles amplias del distrito que no cuentan con estas.
- Abrir al público el vivero municipal.
- Promover el acceso al empleo de los jóvenes.
- Fortalecer la relación entre la Municipalidad y los dirigentes de los diferentes AA.HH.
- Canalizar los problemas de los diferentes sectores del Distrito a través de las Departamentos indicados (Desarrollo Social, Participación Ciudadana, Vaso de leche, Educación y cultura)